

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 139 — SEPTIEMBRE-OCTUBRE — Núms. 9-10

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca



prelado

09 11 87

EXHORTACION PASTORAL SOBRE EL DOMUND

Domingo 18 de Octubre

LIBERACION CON MARIA

Como en otras épocas, no faltan, también en ésta, quienes querían reducir la religión católica a espiritualismo puro. Su finalidad quedaría restringida, según esto, al hondón de la conciencia, al terreno de la subjetividad, sin repercusión alguna al exterior. La expresión religiosa quedaría confinada en la intimidad sin poder traspasar, en ningún caso, esta empalizada. Contra esta concepción reaccionó vigorosamente el Vaticano II, apoyado en un concepto más unitario del ser humano y en la dimensión totalizadora de la revelación cristiana. Como dice la *Gaudium et Spes*: «es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien centrará las explicaciones que van a seguir», n. 3.

Creación y redención

Una de las razones que militan contra esta concepción desencarnada del catolicismo —que Pablo VI tuvo muy en cuenta en la *Evangelii Nuntiandi* tratando de explicar los lazos existentes entre evangelización y promoción humana— es la relación misteriosa pero real que hay entre los órdenes de la creación y la redención, íntimamente entrelazados entre sí, aunque constituyan dos esferas autónomas. Y ya no sólo por su común

origen en Dios y su destino suprahistórico en Cristo «punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización» (G. et S., n. 45); sino también a manera de fermento, pues el reino está misteriosamente presente en nuestra tierra. En efecto, «los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad; en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo... volveremos a encontrarlos, limpios de toda mancha, iluminados y trasfigurados, cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal» (G. et S., 39).

El hombre concreto

A ello viene a sumarse otro argumento de orden antropológico. El hombre que la Iglesia tiene que evangelizar no es un ser abstracto. Está sujeto a las circunstancias sociales y económicas que entretujan su existencia diaria. ¿Quién puede dudar que dificultades extremas en este orden de cosas llegan hasta incapacitar al ser humano para la experiencia religiosa? La criatura humana, hecha a imagen y semejanza de Dios, enlaza con El, naturalmente hablando, a través del ejercicio de su dignidad. Pero situaciones radicales de miseria, injusticia o impotencia pueden menoscabarla de tal manera que haga incapaz al sujeto de toda iniciativa racional y humana. La crisis de la Iglesia, y en general de la religión, en el Tercer Mundo, se debe, en grandísima parte, a la falta de una acción eficaz de la comunidad cristiana occidental contra una situación generalizada de subdesarrollo integral que conduce a la deshumanización de una gran mayoría de la población mundial.

El amor fraterno

Como tercer elemento a tener en cuenta en la dialéctica evangelización-promoción humana, y éste desde el punto de vista evangélico, es el de la caridad para con el prójimo, llamamiento apremiante del Señor en su magisterio, y que se concreta, sobre todo, en los pobres y los pequeños. Y no es solamente que insista en ello a través de toda su enseñanza, sino que llega además a identificarlos, en un conocido pasaje de San Mateo (25, 35-46), consigo mismo: «cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos, más pequeños, a mí me lo hicisteis». No es extraño, pues, que el Papa, dirigiéndose a los jóvenes el pasado Adviento, afirmara: «la caridad de Dios, que ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo, tiene que sensibilizarnos contra las flagrantes amenazas del hambre y de la guerra, contra las escandalosas disparidades entre minorías opulentas y pueblos pobres, contra los atentados a los derechos del hombre y a sus legítimas libertades, incluida la libertad religiosa, contra las actuales y potenciales manipulaciones de su dignidad».

Liberación integral

De este como acercamiento ideológico de la misión de la Iglesia con el quehacer temporal de perfeccionamiento del mundo, creo yo que ha na-

cido la dinámica que se autocalifica con el término de *liberación*. Que para ser bien entendida debe concebirse como integral, en cuanto que no solamente afronta el problema del desarrollo humano en todas sus perspectivas sino también la conversión y la salvación cristianas. Reducir la liberación a uno sólo de estos dos extremos supondría mutilar lo peculiar de este movimiento en plena actividad en los continentes en los que las condiciones de vida y de futuro exigen con mayor urgencia su aplicación. «La Iglesia —dice la Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación, n. 57—, dócil al Espíritu, avanza con fidelidad por los caminos de la liberación auténtica. Sus miembros son conscientes de sus flaquezas y de sus retrasos en esta búsqueda. Pero una multitud de cristianos, ya desde el tiempo de los Apóstoles, han dedicado sus fuerzas y sus vidas a la liberación de toda forma de opresión y a la promoción de la dignidad humana».

Los misioneros y la liberación

Con toda razón puede decirse que en la vanguardia de la acción liberadora se hallan actualmente los misioneros. Su denuncia de las situaciones de injusticia y su esfuerzo por la promoción de los pueblos en que trabajan, avalan esta afirmación. Y no resulta infrecuente que debido precisamente a esta postura de solidaridad para con los más pobres, sufran persecución, cuando no martirio. Ya se entiende que esta su manera de actuar está inserta en el contexto de la evangelización, como consecuencia de la misión que Jesús confirió a su Iglesia «que no puede permanecer insensible a cuanto sirve al verdadero bien del hombre, como tampoco permanecer indiferente a lo que le amenaza» (Juan Pablo II, R. H., n. 13). Esta es la razón por la que los responsables de la Jornada Misionera del DOMUND han propuesto, para el de este año, el muy actual tema de la liberación.

Liberación con María

Pero han querido, además, relacionarlo con María, para que las dos grandes acciones —Misiones y Año Mariano—, se complementen. La Virgen Santísima puede ser presentada como la realización más acabada, en una pura creatura humana, del designio liberador de Dios. Su Magnificat, punto de encuentro de las promesas de la antigua alianza con las realidades de la nueva, nos revela el contenido del mismo: «dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos». Es, como puede verse, la expresión de la predilección divina por los pobres y los humildes, que recorre todo el mensaje salvador de Jesucristo y del que Ella, la Virgen, es la adelantada, el ejemplar.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

iglesia diocesana

Vicaría General

PROXIMA ERECCION CANONICA DE UNA NUEVA PARROQUIA EN EL BARRIO «GARRIDO NORTE» DE NUESTRA CIUDAD DE SALAMANCA

«Los Obispos, en cuanto sucesores de los Apóstoles, reciben del Señor, a quien ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, la misión de enseñar a todas las gentes y de predicar el Evangelio a toda creatura, a fin de que todos los hombres consigan la salvación por medio de la fe, del bautismo y del cumplimiento de los mandamientos» (LG 24). «Cada uno de los Obispos que es puesto al frente de una Iglesia Particular, ejerce su poder pastoral sobre la porción del Pueblo de Dios a él encomendada» (Ib. 23).

El Obispo Diocesano, con solicitud pastoral hacia todos los fieles a él encomendados, viene estudiando desde hace tiempo, la conveniencia de erigir canónicamente una nueva parroquia que haga posible la atención pastoral más directa a la parte NE del Barrio Garrido.

Los párrocos de las de San Mateo y de Ntra. Señora de Fátima, a la vista de la población siempre creciente que se les ha encomendado, habían presentado ya esta sugerencia al Sr. Obispo que, por otra parte, lo había estudiado con su Consejo de gobierno, estimando necesaria una nueva parroquia en esa zona como medio eficaz de concretar mejor la misión de la Iglesia: anunciar al Señor, celebrarlo en la liturgia y servirlo en los hermanos.

Por eso, el Sr. Obispo ha creído que en este Año Mariano, y mientras estamos preparando el Sínodo Diocesano, ha llegado el momento de concretar el proyecto que debe ser, a la vez, signo e instrumento de la voluntad evangelizadora que a todos nos compromete en la Iglesia diocesana, en comunión con el Pastor y con la participación del Pueblo de Dios que en Salamanca peregrina.

La proyectada parroquia llevará el nombre de LA ANUNCIACION DEL SEÑOR, expresando así, una vez más,

- * nuestra veneración a la Madre de Jesús;
- * nuestro compromiso evangelizador que el Sínodo quiere renovar;
- * y el lugar central que corresponde a Jesucristo, el Señor, en nuestra pastoral.

Será su primer párroco el Pbro. JOSE ANDRES MATO, quien, desde hace ya varias semanas, viene trabajando con el Ecnómo diocesano en la adquisicin de locales para la creacin de la nueva parroquia.

Para que podamos concretar cuanto antes la ereccin cannica, observados los requisitos pastorales y cannicos, adelanto este anuncio a la Diócesis y, particularmente, a las comunidades de San Mateo y de Ntra. Sra. de Fátima, que cederán una parte de sus familias para formar la nueva parroquia.

En especial, el laicado de la zona —aproximadamente 7.500 habitantes— deberá sentir como propia la nueva parroquia y ponerse ya a colaborar con el futuro párroco en la preparacin de todo lo necesario para la creacin y puesta en marcha de la misma.

Salamanca, 25 de julio de 1987, Fiesta de Santiago Apóstol.

Juan Manuel Sánchez, *Vicario General*

Secretaría

NOMBRAMIENTOS

— Coordinadora de la Comunidad de Cursillos de Cristiandad de Salamanca: Srta. María Teresa Rodríguez Díaz (25 Abril 1987).

— Canónigo Maestrescuela de la S. I. B. Catedral de Salamanca: M. I. Sr. Lic. D. Manuel Cuesta Palomero (14 Mayo 1987).

— Canónigo Prefecto de Sagrada Liturgia de la S. I. B. Catedral de Salamanca: M. I. Sr. Lic. D. Manuel Francisco Sánchez Jiménez (14 Mayo 1987).

— Canónigo Doctoral de la S. I. B. Catedral de Salamanca: M. I. Sr. Dr. D. Antonio Reyes Calvo (14 Mayo 1987).

— Párroco de Calzada de Don Diego y Canillas de Abajo: P. Fernando Alvarez Herrero, S.J. (24 Julio 1987).

— Canónigo 2.º Penitenciario de la S. I. B. Catedral de Salamanca: M. I. Sr. D. José Calvo Fernández (29 Julio 1987).

— Canónigo de la S. I. B. Catedral de Salamanca: M. I. Sr. D. Marciano Recio Escribano (29 Julio 1987).

— Canónigo de la S. I. B. Catedral de Salamanca: M. I. Sr. Dr. D. Daniel Sánchez Sánchez (29 Julio 1987).

— Canónigo de la S. I. B. Catedral de Salamanca: M. I. Sr. Lic. D. Victoriano García Pilo (29 Julio 1987).

— Párroco de San Pablo, Salamanca: D. Sebastián Sánchez Sánchez, Operario Diocesano (2 Octubre 1987).

— Vicario Parroquial de San Pablo, Salamanca: D. Carlos Martín Martín, Operario Diocesano (2 Octubre 1987).

— Vicario Parroquial de Santa Teresa, Salamanca: P. Bernardo García Castrillo, Redentorista (2 Octubre 1987).

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA
EL DIA 6 DE JULIO DE 1987**

En el Seminario Diocesano de Calatrava, siendo las once horas del día 6 de julio de 1987, se reúne el Consejo Presbiteral de la Diócesis de Salamanca, presidido por el Sr. Obispo, que lo había convocado con el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta de la sesión anterior.
2. Información sobre las comisiones sinodales.
3. Encuentros sacerdotales de Septiembre.
4. Sugerencias para la Asamblea del Pueblo de Dios.
5. Año Mariano y Sínodo Diocesano.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Sr. Obispo, D. Juan Manuel Sánchez, D. Fernando Andrés, D. Florentino Gutiérrez, D. Andrés Domínguez, D. Antonio Reyes, D. Domingo Martín, D. Ezequiel Barbero, D. Lorenzo Amigo, D. Teófilo Alonso, D. Amado Mateos, D. Marciano Rocio, D. Ernesto Pérez, D. José Antonio Flores, D. Manuel Almeida, D. Francisco Javier Simón, D. Juan Antonio Ramos, D. Carlos Martín, D. Acisclo Sánchez, D. José Manjón, D. Victoriano Pascual, D. Fernando García.

1. Después de la oración inicial, se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobada por todos y firmada por el Sr. Obispo y el secretario.

El Vicario General presenta el orden del día, destacando su carácter fundamentalmente informativo del proceso sinodal.

2. Información sobre las tres comisiones sinodales.

a) *Comisión de expertos.* Informa D. Lorenzo Amigo, que forma parte de la Comisión, junto con D. Andrés Fuentes, D. José María Yagüe, D. Gabriel Pérez y D. Fructuoso Mangas. Se están reuniendo semanalmente para la preparación y elaboración del folleto explicativo del Sínodo y de los nuevos temas de estudio para los grupos.

D. Mauro presenta la maqueta del folleto sobre el Sínodo y comenta que el proceso sinodal tendrá dos etapas: la primera encaminada a la Asamblea del Pueblo de Dios, a finales del año 1988; la segunda, propiamente sinodal, culminará a mediados del año 1989, con la celebración de la Asamblea Sinodal.

D. Juan Manuel comenta los nuevos temas que se están preparando, así como las orientaciones para el trabajo de los mismos.

El Sr. Obispo indica que el próximo año es necesario lograr una cierta homogeneidad en el trabajo de los grupos, en orden a preparar la Asamblea del Pueblo de Dios. También subraya que en cada ficha hay una dimensión pastoral, que permite aportar mucho propio a cada grupo. In-

forma también de que se elaborará un documento marcadamente pastoral, que será estudiado en el último trimestre del año 1988.

b) *Comisión de seguimiento.* Informa D. F. Javier Simón. Forman parte de la misma D. David Aranda, D. Lorenzo Sánchez, D. Florentino Gutiérrez, D. Fernando Andrés, D. Moisés Sánchez, D. Jesús García, D. J. Antonio Flores. La finalidad de la comisión es la relación con los grupos, el conocimiento de los mismos y de su marcha, así como posibilitar la coordinación y lograr un proceso uniforme. Se ha elaborado una ficha para los grupos, que ha sido enviada a primeros de junio, siendo contestada por unos cuarenta grupos.

Los grupos han encontrado dificultades en los materiales, que les resultan difíciles y teóricos, así como en la inconstancia de algunos miembros. También aprecian la escasa o nula representatividad de laicos en las comisiones. Indican, además, que no tienen claros los objetivos del Sínodo.

Como positivo destacan la ayuda del monitor, el interés de muchos de los temas, el descubrimiento del lugar de los laicos en la Iglesia...

Se enumeran algunos de los temas que han tratado en los grupos: Iglesia, evangelización, increencia, alejamiento de la juventud, misión de la Iglesia hoy, comunión eclesial y pertenencia, formación de los laicos, presencia de los católicos en la vida pública, asociaciones, participación de los laicos...

Se sugiere desde los grupos que: los temas sean más prácticos y pastorales, sea más democrática la organización del Sínodo y se conozca más la realidad diocesana.

c) *Comisión de Medios de Comunicación Social.* Es la encargada de publicar todo lo necesario para el Sínodo, así como de editar los materiales, informar y difundir. Ha seleccionado ya un logotipo para el Sínodo. Forman este equipo: Manuel Cuesta Palomero, José Manuel Hernández Sánchez, Félix López Pulido, seglar, Juan Campo Guarido, Benigno Hernández, jesuita, e Isabel Hitos, esclava del Sdo. Corazón.

El Vicario General comunica que ha sido nombrado Secretario General del Sínodo D. Joaquín de Tapia.

Diálogo.

Se comenta en primer lugar sobre las escasas respuestas que han llegado de los grupos, enviando la ficha de los mismos. Los motivos pueden ser: que la ficha ha llegado al final de curso, que ha habido desconcierto sobre lo que es el Sínodo, desconcierto motivado también por los cambios producidos en los instrumentos (folletos antes con unos temas, ahora otro material con otros temas...), los grupos no han caminado lo suficiente.

Alguno de los asistentes afirma que él se ha enterado hace tres días de que había nuevos temas. Se explica el sentido de estos nuevos temas: son

una síntesis de lo más fundamental del Concilio y facilitan un paso adelante en el proceso sinodal hacia la Asamblea del Pueblo de Dios.

● José A. Flores propone que los materiales acentúen más el aspecto de experiencia que el doctrinal, pues éste cansa a la gente. Hay que dar mucha más importancia al itinerario personal de fe, que debe aparecer en los grupos. Para lograr esto, la misma temática ha de abundar en cuestiones experienciales de la fe. En las disquisiciones teológicas ni siquiera los curas nos sentimos bien.

■ Fernando Andrés comunica que la experiencia de su grupo ha sido que la reflexión ha llegado al final, después de la vida.

■ Teófilo Alonso dice que ellos se han quedado en la reflexión teológica y no han llegado a la experiencia, lo cual no le parece bueno.

■ Antonio Reyes indica que hay que atender a las dos dimensiones: la teórica y la pastoral, y que los nuevos temas y el nuevo material ayuda a tener en cuenta ambas.

■ Carlos Martín opina que tener nuevos temas no soluciona nada. Seguimos con el problema del lenguaje. Los procesos han de ser lentos, con tiempo largo por delante. Opina que si no hay una tarea y una acción muy concretas no se consigue nada. Llama la atención para que los papales y la organización no nos ahoguen.

Se responde a esta última advertencia diciendo que este es un problema de toda pastoral, no del Sínodo. Lo que hay que hacer es que el Sínodo incorpore la vida y evitar que la vida se tape bajo el proceso del Sínodo.

Aparece el temor de que los nuevos materiales sigan siendo teóricos, a lo que responde Lorenzo Amigo diciendo que «los materiales exigen que la persona que lleva el grupo los adapte y refiera al mismo, Se comience por la parte doctrinal o por la pastoral que presentan los materiales, lo importante es la adaptación al grupo concreto».

Fernando Andrés pide que los materiales nuevos estén en manos de todos en verano. Y Manuel Almeida insiste en bajar a la realidad.

3. Encuentros sacerdotales de Septiembre.

En el mes de junio se han enviado a las zonas los posibles temas para los encuentros de principio de curso. Parece natural que el tema del Sínodo esté especialmente presente y ocupe un lugar preferente tanto en la oración como en la reflexión y la programación pastoral que la zona o el sector haga para el curso. Una de las tareas comunes será la elección de los temas que van a trabajar los grupos sinodales.

Los delegados adelantan las previsiones para los encuentros: Ledesma y Vitigudino, del 7 al 11 de Sept. en Valdejimena; Periferia, del 14 al 19 de Sept. en el mismo lugar; Robliza, en el Zarzoso el 29 y 30 de Sept. y 1 de Oct.; la Sierra, del 5 al 8 de Oct., en el Zarzoso; Alba, del 23 al 25 de Sept. en Valdejimena; Centro, el día 14 y siguientes de Sept.; Enseñanza, el 11 y 12 de Sept.; Capellanes, la última semana de Sept.

Teófilo Alonso hace constar la dificultad de animar la vida de las zonas y también la necesidad de renovar los representantes de las mismas.

4. *Sugerencias para la Asamblea del Pueblo de Dios.*

Podrán asistir sólo quienes pertenecen a grupos sinodales (Vic. Gral.).

Es preciso estudiar el tema de la representatividad. Lo importante es conectar con el mayor número de gente posible, aunque no figuren todos inscritos formalmente en la ficha sinodal, a fin de que puedan participar todas las fuerzas vivas (Fernando Andrés).

Parece necesario, por tanto, ampliar el sentido del «grupo sinodal» (F. García).

Una de las vías posibles son las Asambleas Parroquiales, en las que se elegirían los representantes para la del Pueblo de Dios (E. Barbero).

La A. del P. de Dios versará sobre el documento síntesis que se habrá elaborado a partir de las aportaciones de los grupos y que se estudiará, previo a la Asamblea, durante el último trimestre del 88. Por otra parte, hay que articular las sambleas parrouqiales y zonales, anteriores a la final (Vic. Gral.).

Se pregunta por el estudio de la realidad que anunció Cáritas (V. Pascual), a lo que responde M. Almeida que puede disponerse del mismo, pero seleccionando los datos que interesen.

Para muchos grupos el verdadero documento de estudio va a ser el documento síntesis. Hay que tener esto en cuenta para dar más de dos meses para su estudio (F. Andrés).

5. *Año Mariano y Sínodo Diocesano.*

D. Mauro informa de que aparecerá en breve una pastoral sobre este tema, cuyo esquema es el siguiente: crisis de fe, María modelo de fe, la evangelización como respuesta, la Virgen referencia permanente en la evangelización. Informa igualmente sobre la aparición de un libro para las celebraciones del Año Mariano y recomienda la lectura del cap. 8 de la «L. Gentium». Recomienda igualmente que se rece la oración por el Sínodo en las celebraciones del Año Santo. Destaca como lugares especialmente recomendados para las celebraciones del Año Mariano los santuarios de la Peña de Francia, Valdejimena y la Catedral Vieja.

6. El Consejo manifiesta su sentimiento y eleva al Señor una oración por los hermanos sacerdotales fallecidos en los últimos meses: D. Félix Alvarez, D. José Riesco, D. Tomás García Barberena, D. Florencio Marcos y D. Fulgencio Martín Lucas, sacerdote salmantino residente en Madrid.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece y cuarenta y cinco del día de la fecha.

El Secretario,

FERNANDO GARCÍA HERRERO

TEMAS DE ESTUDIO PARA LOS GRUPOS SINODALES

A todos los sacerdotes y monitores de los diversos grupos sinodales en la Iglesia de Salamanca, la gracia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo:

Debemos ir dando cumplimiento, tanto a lo anunciado en el Consejo Presbiteral últimamente celebrado, como a lo señalado en el 'folleto explicativo', de la marcha hacia el Sínodo Diocesano. Precisamente por ello, se ha enviado a todos los sacerdotes y monitores de los grupos sinodales, el material que, intentando resumir en *once temas* la doctrina conciliar y episcopal española contemporánea, nos sirva de ayuda para el desarrollo de los trabajos diocesanos a lo largo de este próximo curso 1987-88.

Para situar esta tarea y, por lo tanto, para un mejor uso de todo este material de trabajo que se presenta como oferta a todos los grupos sinodales, en consonancia con lo apuntado en el 'folleto explicativo' antes indicado, recordamos lo siguiente:

I.—Con el curso 1987-88 queremos, de alguna manera, *poner fin a la etapa antepreparatoria del Sínodo*, dedicada sobre todo al estudio de los diversos temas doctrinales que, partiendo del *Vaticano II*, más importancia han tenido en la vida de la Iglesia de los últimos veinte años. Por supuesto, esto no quiere decir que no siga siendo obligación de todo creyente o grupo cristiano el seguir avanzando en el conocimiento mejor y en la más positiva recepción de las doctrinas conciliares, del magisterio pontificio y del de nuestros obispos.

II.—Para culminar esta etapa antepreparatoria del Sínodo Diocesano a lo largo del presente curso 1987-88, *es necesario* que cada grupo sinodal *escoja uno o varios temas* doctrinales en torno al cual, o a los cuales, gire todo su trabajo a lo largo del año. Como se ha repetido ya en múltiples ocasiones, cada grupo —bien sea de seglares, parroquial, de movimientos cristianos, de religiosos o religiosas, de sacerdotes, etc.— tiene *absoluta libertad* para elegir el tema doctrinal que mejor le parezca en orden a su estudio. A la hora de esa elección pueden tenerse en cuenta los siguientes elementos:

II.1.—Todos los materiales que se han enviado desde el Obispado —los folletos del curso pasado y los once temas elaborados en el presente— buscan, sobre todo, provocarnos a un conocimiento mejor del Concilio y a suscitar nuestras reflexiones, oraciones y conversión personal y comunitaria en conformidad, precisamente, con la doctrina conciliar.

II.2.—Los once temas concretos —cuyos títulos ya se anunciaron con anterioridad y que ahora se envían— han sido elaborados por la 'Comisión de expertos', intentando sintetizar prácticamente todos los aspectos de esa misma doctrina. Como se ve, cada uno de los temas va acompaña-

do de la consiguiente 'ficha' que puede servir para que, en función de sus propias necesidades, cada grupo pueda optar por una mejor profundización del tema desde el punto de vista doctrinal, pastoral, o celebrativo.

II.3.—Quienes han elaborado dichos temas son conscientes tanto de la posible falta de uniformidad entre los once esquemas, como de las reales dificultades que surgirán de su uso en los grupos, debidas tanto a problemas de lenguaje, de falta de adaptación a la propia realidad de cada grupo, etc., etc. Se quiere subrayar que, precisamente para facilitar la libertad de elección de los títulos que más puedan interesar a cada grupo, siempre se está a disposición de los mismos para cualquier necesidad de explicación o de posible adaptación.

II.4.—Es indudable que, especialmente los sacerdotes en sus zonas pastorales respectivas, deben tener especialmente en cuenta la elección de temas que en cada uno de los grupos más básicos se haya realizado, para poder ofrecerles, desde sus propias reuniones zonales, la iluminación necesaria.

II.5.—Sería conveniente y deseable que hacia finales de octubre de 1987 se conocieran ya los temas elegidos por cada uno de los grupos, precisamente para poder ofrecer una mejor ayuda de coordinación y servicio según los temas mismos elegidos.

III.—Como también está previsto, a finales del curso 1987-88, debemos recoger todas las propuestas que hagan los grupos sinodales, fruto de este estudio, para poder elaborar un *Documento Síntesis*, que sea, a su vez, el punto de partida para el trabajo siguiente de la Asamblea Diocesana del Pueblo de Dios que se celebrará, Dios mediante, en el mes de diciembre de 1988. Para facilitar a los grupos la elaboración de esas propuestas y para conseguir una cierta homogeneización de las mismas, a lo largo de este curso se irán enviando *algunos cuestionarios* que, respetando totalmente el ritmo de estudio que sobre su propio tema cada grupo esté llevando, nos ayuden a ir ofreciendo datos reales de cómo se está asumiendo, viviendo y testimoniando en nuestra diócesis esa doctrina conciliar que estudiamos. Fruto, por lo tanto, del estudio doctrinal de cada grupo ha de irse pensando en unas conclusiones o propuestas que partiendo de la propia realidad, nos posibiliten la lectura mejor de nuestra realidad diocesana. Ello, justamente, será lo que resumirá de manera global el futuro 'Documento Síntesis'.

IV.—A lo largo especialmente de los primeros meses del curso, la 'Comisión de Seguimiento' del Sínodo Diocesano, surgida del Consejo Presbiteral, procurará recorrer las diferentes zonas pastorales, con sus grupos sinodales respectivos, para ir animando y aclarando en lo posible las diversas dudas que al respecto puedan ir surgiendo.

Como todos estamos convencidos de la enorme dificultad que supone poner en marcha cristiana y en sintonía eclesial a toda la diócesis, para después mantenerla en la tensión de nuestra 'peregrinación de fe' que será el Sínodo, no debemos nunca olvidar el confiarlo al Señor de la Iglesia

de Salamanca, Nuestro Señor Jesucristo. El, «Padre de los pobres», «Cabeza de la Iglesia», «Luz de las gentes», sigue empeñado en el aliento de nuestro camino.

Que la intercesión de María, Madre de la Iglesia, a quien debemos invocar de una manera especial en este Año Mariano, nos lo haga aún más fecundo y fructífero.

JOAQUÍN DE TAPIA PÉREZ,
Secretario del Sínodo Diocesano

DELEGACION DIOCESANA DEL «V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO Y EVANGELIZACION DE AMERICA»

La Delegación Diocesana del «V Centenario de la Evangelización de América», se complace en publicar un trabajo muy en consonancia con la efemérides que tendrá lugar en el año 1992 y que ha sido publicado por Sor Agueda María Rodríguez Cruz, dominica, titulado «La Universidad de Salamanca, modelo de piedad mariana y su proyección en las Universidades de Hispanoamérica» (Actas del Congreso Mariano de Zaragoza, 1979, y en «Estudios Marianos», 1980). Nos parece muy oportuno el ir haciendo en nuestra Diócesis ambiente sobre el V Centenario, puesto que Salamanca ha desempeñado un papel muy importante en la gesta misionera de la evangelización de los pueblos americanos.

Sirva, pues, como un pequeño aporte a otras celebraciones que tendrán lugar de aquí al año 1992, esta publicación de Sor Agueda. Máxime, que estando celebrando este año el Año Mariano, por deseo del Papa Juan Pablo II, esta aportación literaria pretende despertar una mayor devoción a nuestra Madre la Virgen Santísima en todos los cristianos salmantinos.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, MODELO DE PIEDAD MARIANA Y SU PROYECCION EN LAS UNIVERSIDADES DE HISPANOAMERICA

SOR AGUEDA MARÍA RODRÍGUEZ CRUZ, O.P.

Los universitarios de ayer amaron y honraron con devoción filial a Nuestra Señora, reina y madre de la vida académica. Ella fue la capitana de las lides intelectuales, la abogada y protectora en los exámenes, sobre todo de los más temibles, para los grados, la consoladora y el estímulo constante en la dura lucha por adquirir la ciencia, la amiga de los días gratos y triunfales, y de los días nublados, la reina del saber, ¡la madre siempre!

Ellos celebraban sus fiestas principales con cariño, obsequios, culto y pleitesía de amor, que le cantaban en jornadas y procesiones devotísimas, y le expresaban con artísticos altares y bellísimas composiciones literarias.

Pero, sobre todo se distinguieron, cual fieles caballeros defensores de sus privilegios, en el culto y defensa del misterio de su Inmaculada Concepción, de lo que hicieron un juramento que obligaba a todos, autoridades y oficiales, catedráticos y graduandos, como una de las obligaciones más sagradas, estrictas y obligatorias, indispensable y permanente.

Esta práctica y devoción la aprendieron las Universidades hispanoamericanas de la Universidad de Salamanca, su *Alma Mater*, su modelo y tronco vivificador, que también en el amor a María les dio el supremo ejemplo.

I.—*Piedad mariana en la Universidad de Salamanca.*

1. La Universidad de Salamanca se proclamó corporativamente, en su claustro pleno de 2 de mayo de 1618, como la «muy devota y aficionada» de Nuestra Señora¹. Lo demostró palpablemente en el celo y fervor con que se interesó por la definición del dogma de la Inmaculada ante la Santa Sede². Enamorada de este gran misterio mariano, hizo un estatuto, en 1618, para que todos sus miembros y graduandos juraran comprometerse en su enseñanza y defensa³. La monarquía lo aprobó, con tanto gusto⁴,

- ACMRB : Archivo del Colegio Mayor del Rosario, Bogotá.
- AGI : Archivo General de Indias, Sevilla.
- AGNM : Archivo General de la Nación, México.
- AUS : Archivo de la Universidad de Salamanca.
- BCMRB : Biblioteca del Colegio Mayor del Rosario, Bogotá.
- BNM : Biblioteca Nacional, Madrid.
- BUS : Biblioteca Universitaria de Salamanca.

1. Figura esta feliz expresión en la fórmula del juramento hecho por la Universidad de Salamanca el 28 de octubre de 1618, traducción de la fórmula latina transcrita en claustro de 2 de mayo del mismo año. BUS, Ms. 23, fols. 55v-57. Ed.: F. MARCOS RODRÍGUEZ, *La Universidad de Salamanca y la Inmaculada, en Virgo Immaculata*. Acta Congressus Mariologici-Mariani, Romae anno MCMLIV celebrati, XIV, Romae 1957, 117-118.

2. Don Florencio Marcos Rodríguez ha escrito páginas llenas de unción, en la monografía anteriormente citada, sobre la devoción entrañable de la Universidad de Salamanca a la Santísima Virgen, en el misterio de su inmaculada concepción. Se refiere especialmente a la elaboración del estatuto del juramento de defenderlo y a la importantísima intervención de la Universidad en la definición dogmática del misterio (cf. nota 1; y en *Salmanticensis* 1 [1954] 539-605). Consúltese también al respecto el bello artículo de don LAMBERTO DE ECHEVERRÍA, *La Inmaculada Concepción: El dogma que presintió Salamanca*, en *Ya*, Madrid (7-XII-1975), 4-5 y 7; y los interesantes trabajos de C. MESA, C.M.F., *La Inmaculada en los autor marianos españoles* (en *Virgo Immaculata*, XV, Romae 1975, 266-317); y L. RODRÍGUEZ MIGUEL, *El dogma de la Inmaculada en la Universidad de Salamanca*, en *Basilica Teresiana*, 1.ª época, 7 (1904) 364-370; 8 (1905) 15-19.

3. Leído en claustro de 2 de mayo de 1618. AUS, *Lim. de claustros* (1617-1618), fol. 50v. Ed.: F. MARCOS RODRÍGUEZ, *art. cit.*, 56-57.

y la Universidad lo celebró con fiestas y regocijos⁵. El pintor Caciañiga lo dejó plasmado en un cuadro precioso, que preside el retablo de la capilla universitaria⁶. La *Alma Mater* supo inspirar a sus hijas de Hispanoamérica esta devoción, como la mejor lección y herencia, recogida como norma para todas en la *Recopilación de Indias*⁷.

4. En real cédula del 12 de julio de 1618. AUS, 2871: *Documentos reales* (1601-1619). Ed.: E. ESPERABÉ y ARTEAGA, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, I, Salamanca 1914, 710; MARCOS, *art. cit.*, 59-60.

5. La Universidad encargó a Lope de Vega la composición de una comedia con el título *La limpieza no manchada*, para celebrar la fiesta del juramento del estatuto de defender el misterio (*Comedias*, 19; *La limpieza no manchada. Comedia de la Concepción Inmaculada de la beatísima Virgen María*, Salamanca 1972). Y en marzo del año siguiente informó al rey de los grandes regocijos con que celebró el nuevo estatuto (Consta en real cédula del 15 de abril de 1619, en que Felipe III comunica al rector y claustro haber recibido su carta acerca de las fiestas realizadas). AUS, 2871: *Documentos reales*. Ed.: ESPERABÉ, *op. cit.*, I, 1914).

La Universidad también publicó una memoria de estas fiestas marianas: *Relación de las fiestas que la Universidad de Salamanca celebró desde el 27 hasta el 31 de octubre del año 1618, al juramento del nuevo estatuto, hecho el 2 de mayo de dicho año, de que todos los graduados defenderán la pura y limpia Concepción de la Virgen Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original, ordenado por mandado y comisión de la misma Universidad en su claustro pleno. Con licencia del Ordinario. En Salamanca, en la imprenta de Antonia Ramírez, viuda, año 1618.*

6. La Universidad de Salamanca conserva otras expresiones artísticas de su entrañable amor a la Santísima Virgen y al misterio de su inmaculada concepción. Así, un lienzo de la Inmaculada, del estilo de Murillo, «el que tantas veces fue saludado por los claustrales de la Universidad a salir y al entrar en el salón, el que antes había sido por tanto tiempo objeto de la veneración de los estudiantes, sin que sepamos con exactitud el sitio en que se encontraba» (LAMBERTO DE ECHEVERRÍA, *Nuevas páginas universitarias salmantinas. Las páginas que se leyeron en una vigilia*, en *La Gaceta Regional*, Salamanca, 10-XII-74). Lleva la firma de L. Latorre y se encuentra en la hoy llamada sala de la columna, de recepción y exposiciones, donde antiguamente se enseñó derecho civil. En la pared de enfrente, de esta misma sala, una grisalla que representa a Felipe III postrado ante el Papa, pidiéndole la definición del misterio. La presencia del cortejo universitario nos recuerda los actos solemnes que celebró la Universidad, cuando estableció el nuevo estatuto de hacer el juramento de defender el misterio concepcionista.

En la sala de claustros hay también un lienzo barroco de la Inmaculada. Según tradición, ante este cuadro se descubrían los doctores al entrar y al salir en los días de claustro. (Consúltese, entre otros autores, a J. ALVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, 2.ª ed., Salamanca 1973, 70 y 74).

7. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II... con índice especial... 1680*, edición del Consejo de la Hispanidad, Madrid 1943 (edición facsímil de la hecha en Madrid, Vda. J. Ibarra, 1791). Tít. 22: *De las Vniversidades y Estudios generales y particulares de las Indias. Ley XV: Que el que se hubiere de graduar jure la opinión pía de Nuestra Señora, estando jurada por la Universidad; ley XLIV: Que los catedráticos enseñen el Misterio de la limpia Concepción de Nuestra Señora.*

Este fervor mariano salmantino apenas iniciado el siglo XVII no se improvisa. Tuvo, lógicamente, que tener sus cimientos, y muy hondos, en siglos anteriores. Sin embargo, lamento que sean tan escasas las huellas documentales salmantinas de la devoción mariana en el siglo XVI. ¿No se anotaron las celebraciones marianas? He repasado, aunque rápidamente, los libros de claustros de esta época y tampoco he encontrado datos sobre el particular.

Sí sabemos por los estatutos más antiguos, de 1538, los primeros que la *Alma Mater* elaboró como cuerpo docente —que completaban el contenido sustancial de las constituciones de Martín V, de 1422—, que los alumnos de los colegios de gramática tenían que recibir los sacramentos de la penitencia y Eucaristía en determinados días festivos, entre ellos el de la Asunción de Nuestra Señora⁸.

La gran reforma de Covarrubias, de 1561, establece como días de asueto, entre otros, los de Nuestra Señora, y en ellos estaba prohibido leer —o sea, dar clase, en el lenguaje académico de ayer— tanto dentro como fuera de las escuelas⁹. De modo que no eran días lectivos, según el orden del calendario escolar, los de la Presentación de Nuestra Señora (21 de noviembre), la Concepción (8 de diciembre), la Expectación (18 de diciembre), la Purificación (2 de febrero), la Anunciación (25 de marzo), la Visitación (2 de julio), Nuestra Señora de las Nieves (5 de agosto), la Asunción (15 de agosto) y la Natividad (8 de septiembre)¹⁰.

También entre sus profesores contó la *Alma Mater* con hijos amantes de María. Mucho antes que en el siglo XVII la Universidad se proclamara oficialmente como defensora del misterio de la Inmaculada Concepción, ya tuvo defensores de esta prerrogativa mariana. Don Florencio Marcos, en la monografía citada, destaca los nombres de Juan de Segovia, catedrático de gran prestigio, que en el Concilio de Basilea —abierto en 1431—, al que asistió como Legado de la Universidad de Salamanca, defendió con ardor la Inmaculada. Así, la Salmantina fue la primera en defenderla fue-

8. *Estatutos hechos/por la Universidad de Salamanca, M.D.XXXVIII*, edición príncipe, tít. LXI. BUS, 57183, 57184; reed.: ESPERABÉ, *Historia*, I, 139-214.

9. 1561. Salamanca. *Estatutos originales hechos y ordenados en la visita que hizo desta Universidad el muy ilustre Sr. D. Diego de Covarrubias de leyba Obispo de Ciudad Rodrigo los cuales confirmó la Magestad de Felipe II. Confirmaronse en Madrid a 15 de Octubre de dicho año*, tít. XXI. AUS, 2885: *Estatutos manuscritos*. Ed.: *Estatutos/hechos por la muy/insigne Vniuersidad/de Salamanca./Año/MDLXI./Salamanca./En casa de Juan Maria de Terranoua*. BUS, 57081, 57104; BNM: R/27138, 3/56923; *Estatvtos/hechos por la muy insigne Vniuersidad/de Salamanca/Año/M.D.LXI./En Salamanca/Por los herederos de Mathias/M.D.LXXXIII/*. BUS, 57080 y BNM: R/27146, R/26518; reed.: ESPERABÉ, *Historia*, I, 217-356.

10. Según la tabla de *Fiestas y asvetos de la Vniuersidad de Salamanca*. Al final de la edición de las constituciones y estatutos recopilados: *Constitvtio/nos Apostolicas, y/Estatvtos de la muy/insigne Vniuersidad/de Salamanca.ERecopilados nuevamente por su comision. En Salamanca./Impreso en casa de Diego Cv-sio./M.DC. XXV*, págs. 407-410.

ra de España. Juan de Segovia también escribió obras en defensa de este misterio. Subraya igualmente don Florencio la figura del gran maestro Alfonso de Madrigal, el famoso Tostado, partidario devoto de la Inmaculada ¹¹.

2. En los colegios universitarios, que formaban como el cortejo académico de la *Alma Mater*, también se alimentó profundamente el amor a María. Ellos completaban la acción educativa de la Universidad, entrañablemente unidos, incorporados y dependientes de ella, como ramas injertadas en su tronco. La historia de los colegios es parte importante de la historia de la Universidad. Los colegiales figuraban los primeros en la matrícula, antes de la matrícula general por Facultades. Asistían a las clases de la Universidad, que compartían con sus actos colegiales, y gozaban de los privilegios universitarios.

Sabemos que en Salamanca fueron fundados numerosos colegios universitarios, religiosos y seculares. Entre los religiosos los había de Ordenes monásticas, Canónigos regulares, Ordenes mendicantes, Redención de cautivos, Clérigos regulares y Congregaciones religiosas, más el grupo especial de las Ordenes militares. Entre los seculares, había algunos dedicados a la formación clerical de un modo exclusivo, como otros españoles, precursores de los seminarios tridentinos. Los seculares se solían clasificar en mayores y en menores, lo que no respondía a ningún título jurídico sino a sus privilegios.

Los colegios tuvieron largo tiempo de vida floreciente. La etapa fecunda y gloriosa de fundación de colegios universitarios en torno a la vieja Escuela salmantina alborea en el siglo XIII, en que inician su aparición los colegios religiosos —los seculares comienzan a aparecer en el XIV, los de las Ordenes militares se fundan en el XVI—, tiene su plenitud en el siglo XVI y declina en el XVIII. A fines de este siglo, va disminuyendo su presencia hasta que, a partir del curso 1837-1838, ya no figuran colegios en la matrícula.

Los colegios de las Ordenes religiosas y de las Ordenes militares se regían por las reglas y constituciones respectivas. Las constituciones de los colegios seculares tenían un carácter estrictamente universitario. Pero, aun los colegios seculares vivían una disciplina casi monacal y vestían al estilo de los clérigos. Al principio sólo admitían becarios, pero luego recibieron a convictores o porcionistas, que pagaban una pensión módica.

Como es de suponer, en los colegios religiosos se honraba a Nuestra Señora de un modo muy intenso y peculiar, con el matiz y devoción propios de cada instituto. Por eso voy a referirme especialmente a los colegios seculares, cuya devoción mariana es en gran parte ignorada, y a veces ni sospechada, y sin embargo resplandecieron en el fervoroso culto a la Santísima Virgen.

11. *La Universidad de Salamanca y la Inmaculada*, 541-543.

La mayoría de estos colegios seculares nacieron en el siglo XVI y no pocos llevaron el nombre de alguna advocación mariana, proclamando con fervor en sus constituciones haber sido fundados para gloria y honor de la Virgen María. Así, el Colegio de Santa María y Todos los Santos o de Monte Olivete, aprobado por el Papa en 1514; Santa María de Burgos o Santa María de los Escuderos, fundado en 1520; el de la Purísima Concepción de Niños Huérfanos, en 1540; el Colegio de Santa María de los Angeles, en 1563; el de Santa María de las Nieves, en 1566, y muy a principios del siglo XVII, en 1608, el de la Concepción de Teólogos.

Toda la vida colegial estaba centrada en la piedad, en el estudio y en la disciplina. Mientras se mantuvieron en este clima, produjeron hombres de temple; pero, al abandonar sus buenas costumbres, por infidelidad a las constituciones acarrearón su ruina y la ruina de la misma *Aima Mater*, que les había dado vida.

Destaca su devoción a la Santísima Virgen. En casi todos ellos se celebraba misa y oficio de la Virgen los sábados, o por lo menos las completas, y en las fiestas marianas se celebraba todo con solemnidad. Algunos recitaban diariamente el Oficio de la Virgen. La plegaria mariana era el ambiente del amanecer, y al anochecer, una vez cerradas las puertas, cantaban o recitaban la *Salve*. Entre los días señalados para la recepción de los sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía había alguno de ella, y en sus fiestas principales se daba menú especial, y algunos ayunaban la víspera¹².

En todos estos colegios, tanto religiosos, como militares y seculares, se formó la mayoría de los hombres que Salamanca educó para América, al calor de un intenso amor filial a Nuestra Señora, que encendió sus corazones en el celo apostólico y en la actitud de servicio y colaboración, con que generosamente se entregaron a la gran obra de evangelización y promoción cultural de los pueblos hispanoamericanos, hijos de España, y muy especialmente de la Universidad de Salamanca, su *Alma Mater*.

II.—Proyección de la piedad mariana salmantina en Hispanoamérica.

1. Hispanoamérica se inspira en el modelo salmantino para la realización universitaria, y por lo mismo aprende también de Salamanca su lección magistral, el amor entrañable a Nuestra Señora. Pero, ocurre también que, como en Salamanca, las noticias del siglo XVI escasean, mien-

12. Sobre los colegios seculares salmantinos, mayores y menores, consúltese especialmente la edición crítica de la legislación de los mismos, de L. SALA BALUS, *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, Madrid 1962-1966, 4 vols. Véase también la síntesis que les dedico en *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, I, Salamanca 1977, 125-145, y anteriormente en *Colegios universitarios salmantinos e hispanoamericanos*, en *Revista de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica* 25-26 (1972) 30-57.

tras que son abundantes las del XVII, con testimonios preciosos de lo resplandeciente que fue el culto y devoción a María entre los universitarios hispanoamericanos de ayer. No obstante, como dije también al referirme a Salamanca, ello no se improvisó en el siglo XVII, sino que evidentemente se venía cultivando y alimentando desde el siglo XVI, desde los orígenes universitarios hispanoamericanos. Sobre ello he escrito un artículo¹³, que pienso completar y poner al día para ofrecerlo al próximo Congreso Mariológico Internacional, sobre la devoción mariana en el siglo XVII.

Me voy a referir a algunos casos, que nos muestran cómo la devoción a Nuestra Señora fue el entusiasmo de las Universidades hispanoamericanas, a manera de ejemplo de lo mucho que podríamos escribir¹⁴.

2. Desde la fundación de la Universidad decana de América, la de Santo Domingo (República Dominicana), en 1538¹⁵, en los mismos albores de la obra de evangelización y cultura española en América, ya la devoción a María está muy presente. Establecen sus estatutos, fiel reflejo de sus prácticas tradicionales¹⁶, como día de asueto, entre los especiales así considerados, el de los Dolores de la Santísima Virgen¹⁷, y en su tabla de días festivos señalan como de tres cruces, o sea como día de vacación, los de la Purificación, Asunción, Natividad e Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y como de una o dos cruces, en los que podía haber estudio o clase por la tarde, los de la Anunciación y Nuestra Señora de las Mercedes¹⁸. A los catedráticos, al tomar posesión de cátedra, y a los graduandos e incorporandos obligaban antes con el juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepción¹⁹.

13. *Nuestra Señora Reina y Madre de las Universidades hispanoamericanas*, en Ximénez de Quesada, Bogotá, n. 18 (1974) 33-49.

14. Sobre las que florecieron en el período hispánico o de la dominación española, fechas de erección, trayectoria histórica, fuentes y bibliografía, ofrezco al lector el libro que me ha editado el Instituto Caro y Cuervo, de Bogotá (Colombia), en colaboración con el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias: *Historia de las Universidades hispanoamericanas*, Bogotá 1973, 2 vols. Y sobre la proyección de la Universidad de Salamanca en ellas, el primer tomo de la obra que me está editando la Universidad de Salamanca: *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, I, Salamanca 1977.

15. Erigida por bula *In apostolatus culmine*, de Paulo III, expedida en Roma el 28 de octubre de 1538.

16. Los primeros conocidos son los de 1754, como digo, aunque elaborados entonces, recogían todas las prácticas y costumbres académicas observadas por la Universidad: *Estatutos de la Regia y Pontificia/Universidad de/Santo Thomas de Aquino:/en el Convento Imperial de Predicadores de la/Ciudad de Sto. Domingo,/en la Isla Española./En Santo Domingo, en la Imprenta de Andrés Josef Blocquerst/Impresor de la Comisión del Gobierno francés. Año de 1801./2.ª ed.* No se conservan ejemplares de la primera edición, cuya fecha de impresión se ignora.

17. *Loc. cit.*, tít. V, parágr. II.

18. *Tabla de los días festivos*. Al final de los estatutos.

19. *Loc. cit.*, tít. IV, parágr. X; tít. VI, parágr. II.

En la Universidad de Lima²⁰, segunda de América y primera de la parte continental americana, a su vez madre y modelo de otras muchas, como lo fue también la de México, a las que inyectaron la vivificadora vena salmantina, la Universidad por excelencia de la Hispanidad, y con ella su entrañable devoción a María, encontramos bellos frutos y preciosos testimonios de este amor entusiasta a la Reina.

Entre las festividades que guardaba la Universidad figuran en los estatutos de 1578²¹, que enriquecen y amplían los primeros conocidos de 1571, las festividades de la Visitación, Asunción, Natividad, Presentación, Inmaculada Concepción, más la del 18 de diciembre, bajo la advocación de Nuestra Señora de la O —por el inicio de las antífonas litúrgicas de ese tiempo de expectación de la Navidad— y la festividad de la Purificación, bajo el título de Nuestra Señora de Candelaria²². Este título de las fiestas fue notablemente simplificado en las constituciones de 1581, impresas en 1602²³, y que, junto con las reformas de 1624, son las que perduraron y fueron recopiladas en 1735²⁴. No obstante, permanecieron las fiestas de Nuestra Señora que celebraba la ciudad limeña.

En la capilla catedralicia de Nuestra Señora de la Antigua se conferían los grados académicos con solemnidad, en presencia de la Madre, que complacida parecía «oír» el vejamen al nuevo doctor. La imagen, bellísima y centenaria, es copia de la que se encuentra en la catedral de Sevilla. Por eso la Universidad acordó en 1627 contribuir a su fiesta, el 5 de agosto, a base del producto de los grados.

En cuanto al misterio de la Inmaculada, la misma Universidad manifiesta haberlo venerado desde sus orígenes. Cuando la monarquía dispuso, en 1670, que en la catedral de Lima también se celebrase con octavario este misterio, la limeña pidió al virrey Conde de Lemos le señalase un día

20. Fundada por real cédula de Carlos V, fechada en Valladolid, el 12 de mayo de 1551. Confirmada por breve *Exponi nobis nuper*, de San Pío V, fechado en Roma, el 25 de julio de 1571.

21. 1578. Lima. *Constituciones de la Universidad de la Ciudad de los Reyes del Perú*. AGI, Patronato, 191, ramo 1-3. Ed.: L. A. EGUIGUREN, *Historia de la Universidad*, II, 1951, 33-132.

22. *Loc. cit.*, *Título de las fiestas*. Carecen de numeración, sólo llevan el epígrafe.

23. 1602. Lima. *Constituciones y Ordenanzas/de la Vniversidad, y/Studio General de la/Ciudad de los Reynos del Pirú./Impreso en la Ciudad de los/Reyes con licencia del señor Visorey Don Luis/de Velasco, por Antonio Ricardo,/natural de Turín./M DC II*. Reed.: EGUIGUREN, *Historia de la Universidad*, II, 1951, 135-282.

24. 1735. Lima. *Constitucio/nes y Ordenanzas/antiquas, añadidas y modernas de la/Real Vniversidad y Estudio General de San/Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú./ ... En la misma ciudad de los Reyes, en la/Imprenta Real por Félix de Saldaña y Flores, en/este Año de 1735*. AGI, Lima, 543; BNM: R/14084, 2/71186, 3/55730. Reed.: D. RUBIO, *La Universidad de San Marcos de Lima durante la colonización española*, 1933, 42-216; *Constituciones de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Epoca del coloniaje*, Lima 1938; *Constituciones de la Universidad de Córdoba*, Córdoba 1944, 247-391.

especial para encargarse de su celebración, alegando como razón: «por ser este santo Misterio el principal fundamento de esta Real Universidad, y de los grados de doctores y maestros, que la ilustran con juramento que hacen desde su fundación de celebrarle como consta de sus constituciones». Así se lo concedió el virrey, con agrado y agradeciéndola su «cordial devoción al misterio», y le señaló el día sexto²⁵.

La constitución séptima de las añadidas por el virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, en 1624, ordena «que los catedráticos no pierdan ocasión de enseñar cómo la Virgen María Ntra. Señora fue concebida sin pecado original», de modo que cuando «llegaren a tratar, o leer materias en que suelen leerse la cuestión de la Limpieza de la Serenissima Virgen Maria en su Concepción, no la pasen en silencio, sino que expresamente lean, y prueben, cómo fue concebida sin pecado original», bajo pena de perder la cátedra y los estudiantes sus cursos, si no lo acusaban al rector²⁶.

Y en la constitución octava de las añadidas, el mismo virrey ordena que «ninguno pueda recibir grado mayor de Licenciado, Maestro, ni Doctor en facultad alguna, ni aún el de Bachiller en Theología sin que primero haga juramento... de que siempre tendrá, creará, y enseñará de palabra, y por escrito haver sido la siempre Virgen María Madre de Dios y Señora Nra. concebida sin pecado original», bajo pena de serle negado el grado si rehusare hacerlo, de multa al que se lo dé y de privación de oficio al secretario, esperando, sin embargo, que no sucederá tal cosa, muy fiado «de la devoción de todos para con la Madre de Dios»²⁷.

El texto de las dos constituciones anteriormente citadas pasó a formar parte de la *Recopilación de Indias*, en sus leyes 15 y 44.

3. La fórmula del juramento del misterio de la Inmaculada en la Universidad de Lima era literalmente igual a la fórmula de la mexicana, con muy ligeras variantes, y sustancialmente la misma en las demás Universidades hispanoamericanas, inspiradas y basadas en la fórmula salmantina.

Es perla preciosa del testimonio de amor que profesó la Universidad de Lima a la Santísima Virgen, la obra apologética que, en defensa de la gran academia, escribió uno de sus hijos, hijo también de la celeberrima salmantina, rector de su filial de Lima y su catedrático de prima de cánones en el siglo XVII, el elegantísimo don Diego de León Pinelo. La escribió contra el humanista belga Justo Lipsio, que parece ignorar, en forma hiriente, la existencia prometedora y pujante de las academias del

25. En las *Constituciones y ordenanzas...*, 1735, al final del tít. XII sobre las fiestas.

26. 1624. Madrid. *Constituciones/añadidas/por los Virreyes/Marqués de Montecclaros/y Príncipe de Esquilache a las que/hizo el Virrey Don Francisco de Toledo para la Real Universidad./y Estvdio/General de San Marcos de la Ciudad de/los Reyes del Pirú... En Madrid./En la Imprenta Real./Año M.DC.XXIII*. AGI, 76-7-3. Reed.: EGUIGUREN, *Diccionario histórico cronológico*, I, 749-759.

27. *Loc. cit.*

Nuevo Mundo²⁸. En su *Alegato apologético en defensa de la Universidad Limense*²⁹, el eruditísimo y florido León Pinelo canta, en veinte breves capítulos, las excelencias de la ya folrentísima Universidad de Lima, el esplendor y seriedad de sus cátedras, grados, organización, logrado en una trayectoria laboriosa y fecunda, cimentada en sus orígenes, allá en los mismos comienzos de la segunda mitad del siglo XVI. León Pinelo exalta a la «piadosísima Academia» que en su capilla, «espléndida siempre por el culto y orden», celebra grandes fiestas en honor de la Santísima Virgen María, sobre todo la de su Inmaculada Concepción y la advocación, anteriormente citada, de la Antigua, esta última en la iglesia metropolitana, en su capilla que era la de los grados, y con gran solemnidad³⁰.

En el último capítulo, al referirse a las constituciones, base firme del régimen universitario, cita especialmente la octava de las añadidas, a cuyo contenido me referí antes, y a la que califica de «piadosísima y justísima», por imponer a los graduandos esta obligación de hacer el juramento de creer y enseñar el misterio de la Inmaculada. Y entonces es cuando su inspiración se remonta como nunca y su fervor se enciende y prorrumpe en expresiones amantes para con la Santísima Virgen, que «perfecciona las obras de los doctores... preside la Teología, los Sagrados Libros, la Jurisprudencia, la Filosofía: ella que presidió aquel divino Colegio de los Apóstoles». Para terminar con una palabra lo que no podría «acabar con palabras», exclama en frase lapidaria y enardecida: «Oh María, que doquiera eres María! Doquiera piadosa, doquiera misericordiosa, guárdanos, dirígenos, para que cada día florezca nuestra Academia, que más bien es tuya, a la cual proteges como Señora del mundo y de los cielos». Qué bien comprendieron los universitarios de ayer que María es esencialmente éso, María, la misericordia, el amor, porque es toda madre, y por ello nadie mejor para ampararnos y dirigirnos hacia Dios, y nadie hará más fecunda nuestra misión en la vida, nuestra tarea académica, nuestro apostolado que ella, porque somos sus hijos, el objeto de sus des-

28. «Considerate, magnus ingeniorum honos et excitatio fuit vbi in nostro aeuo aut orbe reperienda? Quid etiam? ad Nouum orbem ibo? Sane ibi barbaries» (*Ivsti Lipsi Lovanivm: id est, Oppidi Academiae eius descriptio. Libri tres.* En el t. III de *IVSTI LIPSI/V.C./opera omnia,/postremvm ab ipso avcta/et recensita:/nunc primvm/copioso rervm indice/illvstrata. Antuerpiae ex Officina Plantiniana Balthazaris Moreti M.DC.XXXVII./cum privilegiis Caesareo et principvm belgarum: cap. VI Vetus Academiaram specimen in Oriente, itemque*).

29. *Hypomnema/Apologeticvm/pro regali/Academia/Limensi/in/Lipsianam periodvm./Ad/Limensem regivm/Senatvm... Avihore D.D.Didaco de Leon Pinelo Pontifici Juris, nunc Primario in eadem florentissima Divi Marce Academia Antecessore... Limae, Ex Officina Ivliani de los Santos et Saldaña/Anno Domini MDCXLVIII.* Utilizo la edición castellana de Luis A. EGUIGUREN, al no poder conseguir la original latina: *Semblanzas de la Universidad de San Marcos, Lima 1949, en Biblioteca del IV Centenario de la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1551-1951).*

30. *Loc. cit.*, cap. X.

velos protectores de Reina poderosísima, y Señora del mundo, del cielo, por voluntad de Dios.

4. La otra Universidad del continente, mayor, oficial y madre de otras como la de Lima, es la ilustre Universidad de México³¹. Fidelísima discípula de Salamanca, se distinguió notablemente por este amor y culto a Nuestra Señora, tan esmerada y ceremoniosa como era en sus prácticas, muy al estilo de la salmantina.

Según sus primeros estatutos, los de 1580³², del visitador Pedro Farfán, y según las reformas del virrey Marqués de Cerralvo, de 1626³³, la Universidad celebraba las fiestas de guardar que celebraba la arquidiócesis, entre ellas las principales de la Santísima Virgen. En el último título de estos estatutos nuevos o de Cerralvo, se recogen en las fórmulas de los juramentos de los graduandos, entre ellas la de defender el misterio inmaculado.

En las constituciones del visitador Palafox, de 1645, aprobadas por el rey en 1649 e impresas en 1688 y luego en 1775³⁴, que recogen toda la tradición universitaria, de gran inspiración salmantina, ya figura la prescripción a los catedráticos de defender y de enseñar el misterio de la Inmaculada, sin omitir esta enseñanza, bajo las mismas penas y con el mismo texto, que hemos leído para la de Lima³⁵. En cuanto al juramento del misterio, se exige a todos los graduandos de todas las Facultades y grados, a los que se incorporan y a los catedráticos al posesionarse de cátedra, juramento que debía constar en el título del grado³⁶. El piadosísi-

31. Fundada por real cédula de Felipe II, fechada en Toro el 21 de septiembre de 1551. Confirmada por bula *Ex supernae dispositionis arbitrio*, de Clemente VII, expedida en Frascati, el 7 de octubre de 1595.

32. 1580. México. *Estatutos hechos por mandado de su Magestad para la Real Vniversidad de la ciudad de Mexico de la Nueva España*. AGNM: Ramo Universidad, t. 246; AGI, Patronato, 183, ramo 19. Ed.: J. JIMÉNEZ RUEDA, *Las Constituciones de la antigua Universidad*, México 1951, 69-116.

33. 1626. México. *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México*. Son los llamados «Estatutos nuevos» o del Marqués de Cerralvo. AGNM, Ramo Universidad, t. 247bis. Ed.: *Las Constituciones de la Universidad ordenadas por el Marqués de Cerralvo e inventario de la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, 1626 y 1758*, México 1951; extr. en JIMÉNEZ RUEDA, *Las Constituciones de la antigua Universidad*, 1951, 38-60.

34. 1645. México. *Constituciones/para la Real Vniversidd de/mexico por el Yllusmo. señor/Don Juan de Palafox y mendoza/del conssejo de su Magestad en el/Real de las yndias obispo de/la puebla de los Anjeles Visitador/general de todos los tribunales/desta Nueva España y de las/Reales escuelas desta ciudad de Mexico*. AGNM, Ramo Universidad, vol. 248; AGI, Patronato, 224, ramo 14. Primera edición: *Estatvtos y Constitvcones... Año de 1668... En México. Por la viuda de Bernardo Calderón*. BNM, ms. 3877, fols. 385-609 (cop.). Segunda edición: *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Mexico... Con licencia en México. En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros... año de 1775*. AGNM, Ramo Universidad, vol. 251. BNM: 2/71195.

35. *Loc. cit.*, tít. XI, const. CXLIV.

36. *Loc. cit.*, tít. XVII, const. CCXXXIX.

mo legislador Palafox señala expresamente en el título XII, referente a las fiestas, que se celebren las nueve principales de Nuestra Señora³⁷, que ya hemos visto al hablar de Salamanca.

Ningún asunto fue tratado con más insistencia y cariño por los claustales de la mexicana, que el de la celebración del gran misterio de la Inmaculada Concepción, del que fue devotísima, como la salmantina y la limeña, y a lo que aluden frecuentemente las actas de claustros³⁸. La primera referencia la encontramos en 1618, la más importante, porque en esta fecha la Universidad elaboró el estatuto del juramento, que acababa de ser establecido por la salmantina, dando la pauta y el ejemplo. En claustro pleno del 7 de noviembre, se acordó la celebración de un modo solemne, con certamen literario, que ya había anunciado el rector. Pero lo más interesante fue, como acabo de decir, el acuerdo que tomaron los claustales, como «muy necesario», para que en la fiesta los doctores y maestros hicieran el juramento de enseñar y de defender el misterio, práctica piadosa que debía generalizarse y perpetuarse de modo que «se hiciese estatuto para que todos los que recibiesen grados y llevasen cátedras en la dicha Real Universidad, hiciesen el dicho juramento». Fue aprobado por unanimidad y con general aplauso. Algunos ofrecieron colaboración económica para la fiesta, que se fijó para la próxima Epifanía, a fin de prepararla bien. Y acordaron celebrarla en la misma Universidad, casa de María, trono de la Sabiduría, como dice bellísimamente el cronista Plaza: «Como de esta Insigne y Real Universidad hemos discurrido, que la Sabiduría fabricó casa para sí, y la Sabiduría es María Santísima Nuestra Señora, quedó determinado fuese la celebración del Misterio de su Concepción Purísima en su Casa y Real Universidad, y que se adornasen los ángulos de esta Casa»³⁹. En efecto, la festividad tuvo un carácter extraordinario, durante cuatro días, que comenzaron el 2 de febrero de 1619, con «grandes salvas de fuegos».

Como he dicho, son continuas las referencias de las actas de claustros a este misterio mariano y su celebración, que se constituyó en el centro de la piedad de la vida académica. La Universidad desplegaba todo su celo y entusiasmo por esta festividad con grandes regocijos, adornos y principalmente con los actos piadosos y certámenes literarios.

Por medio del arte pictórico también plasmó la mexicana y dejó perpetuo testimonio de su entrañable devoción a María y al misterio de su Inmaculada Concepción, la gran fuerza espiritual que la sostenía y el imán que la atraía y embelesaba. Entre las pinturas que se conservan de la antigua Universidad Real y Pontificia figura la de la Purísima, del fa-

37. *Loc. cit.*, tít. XXII, const. CCXXX.

38. Recogidas por el cronista Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, en su *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, México 1931, 2 vols. Y sobre todo por Alberto MARÍA CARREÑO en sus *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros*, México 1963, 2 vols.

39. PLAZA, *Crónica*, t. I, 1931, lib. III, cap. XXIII, n. 116, pág. 255.

moso estandarte atribuido a Hernán Cortés, que fue depositado en el altar mayor de la capilla universitaria, avanzado el siglo XVII⁴⁰.

5. Las demás Universidades, fundadas al impulso y apoyo de la corona española, con iniciativa y colaboración de la Iglesia, siempre presente de alguna manera, ya por medio de la jerarquía, o ya en las Ordenes religiosas, hasta la última del período hispánico, la de León de Nicaragua, fundada por decreto de las Cortes de Cádiz, en 1812, imitan estos ejemplos luminosos de fervor y de piedad mariana de la salmantina y de sus hijas principales de Ultramar, la limeñana y la mexicana. Como ellas, celebran las principales festividades de la Santísima Virgen, sobre todo la del misterio de su Inmaculada Concepción. No falta en ninguna el juramento de enseñarlo y de defenderlo, que obligaba a catedráticos, graduandos e incorporados, hecho extensivo para todos por la *Recopilación de Indias*. Algunas la declararon como Patrona principal, bajo esta advocación de Inmaculada, como las de Córdoba, Guadalajara y Nicaragua. En la de Caracas es esta festividad la fecha para la elección rectoral, su imagen preside las clases y se la invoca antes y después de las mismas. En las regidas por los Jesuitas, como la Javeriana de Santa Fe de Bogotá, las de Córdoba y Charcas, algunos de los actos especiales para el grado de doctor estaban dedicados a la Santísima Virgen con el nombre de *parthenías*.

6. En Hispanoamérica, como en Salamanca, fueron fundados numerosos colegios al calor de las Universidades, para complemento de la labor educativa y para ayudar a los estudiantes pobres, aunque tampoco faltaron para alumnos más acomodados⁴¹.

Nos consta que al menos los mayores y principales se inspiraron para la propia en la legislación colegial salmantina, que ya sabemos daba

40. La pintura más importante de la antigua mexicana es el cuadro gigantesco pintado por Francisco Antonio Vallejo, en 1774, que se conserva en la Pinacoteca Virreinal. Ocupaba casi por completo el muro central de la gran escalera de la Universidad, con más de cinco metros de alto por más de ocho de largo. Tenía como finalidad conmemorar la gracia que Carlos III había alcanzado de Clemente XIV, de agregar a la letanía de Nuestra Señora la invocación *Mater Immaculata*. Corresponde al último período del barroco mexicano. Como la describe hermosamente Xavier Moyssén, que le ha dedicado un estudio especial, «la imagen de la Purísima lo preside todo... No es aventurado afirmar que esta Virgen es una de las más bellas que dio la pintura mexicana del siglo XVIII» (*Una gran pintura mural de la Real y Pontificia Universidad de México*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, IX, México 1967, 46-47).

41. No existe un estudio completo y sistemático sobre los colegios universitarios de Hispanoamérica. Me he referido a algunos con más extensión y presento una lista general, aunque incompleta, con indicación de fuentes y bibliografía, en: *Los colegios universitarios salmantinos e hispanoamericanos*, en *Revista de la Academia Colombiana de historia eclesiástica*, Medellín, ns. 25-26 (1972) 30-57 y ns. 27-28 (1972) 174-186. En *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, I, 1977, me ocupé de los seis más importantes que florecieron en el período hispánico, en los que descubrimos claramente la huella de la organización colegial salmantina (págs. 459-491).

amplio margen a las prácticas de devoción mariana. Y algunos de ellos llevaron también el nombre o título de alguna advocación de Nuestra Señora. De modo que entre la juventud colegial hispanoamericana también se cultivó un profundo amor a la Virgen.

Así, por ejemplo, las constituciones del Colegio de San Felipe y San Marcos, de Lima⁴² —fundado en 1592—, y las del Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos⁴³, de México —fundado en 1573—, están basadas en las del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid⁴⁴, a su vez inspiradas en las del Mayor de San Bartolomé de Salamanca⁴⁵. Y por lo general todos funcionaron al estilo salmantino e imitaron las prácticas de los colegios mayores, especialmente del Mayor del Arzobispo.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada (Bogotá-Colombia), es el más representativo, el tipo de colegios más genuino con respecto a la inspiración en el modelo salmantino, en relación con la proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica. Su fundador se inspira totalmente en el Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca⁴⁶, cuyas constituciones incorpora y adapta al medio propio⁴⁷. Fiel a Salamanca, no podía dejar de seguirla en su

42. *Fundación y ordenanzas del Colegio Real de los Reyes*, Los Reyes, 17 de agosto de 1592. BNM, Ms. 3043, fols. 200-208.

43. AGNM, *Bandos*, vol. I, exp. 5. Se conserva aquí la reimpresión de las constituciones del Colegio de Todos los Santos, hecha en 1755, a base de la de 1646, que recogió las constituciones originales del fundador, de 1573, y los estatutos nuevos de 1644.

44. *Constitvtiones/Collegii sancte Crucis opiidi Valis/oletani quod construxit et a solo erexit Petrus de Mendoza, magnus quondam Hispaniarum Cardina/lis Archiepisc./Toletanus, Episco/Seguntinus, etc. Abbas collegiate ecclesie eiusdem oppidi Valisoleti, 1567*. BNM, R/26369. Otras ediciones: 1641, y Valladolid 1727. BNM, 56672.

45. *Constitutiones/Collegii Divi Bartholomaei, cum eundem Collegii Reformatione.../Salmanticae/Excudebat Petrus Lassus./Anno Domini 1598*. BNM, R/25756. Esta edición la reprodujo el Marqués de Alventos en el siglo XVIII, con enmiendas intencionadas, en su *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé...*, III, 9-102. Edición crítica de SALA BALUST, en *Constituciones...*, III, 1964, 45-72.

46. Fueron impresas por primera vez en 1580: *Constitutiones/quibus insigne ac/celeberrimum D. Jacobi Zebedaei Collegium, quod Salmanticae erexit illustrissimus princeps/Alfonsus Fonseca et Azebedo, archiepiscopus Toletanus, regitur et/gubernatur./Salmanticae, Typis haeredum Mathiae Gastii/M.D. LXXX*. BUS, 54321; BNM, 26357. Reimpresiones: Salamanca 1658 y 1702. Ed. crítica de SALA BALUST, en *Constituciones...*, IV, 1966, 169-296. En la Biblioteca Nacional de Bogotá (Colombia), Fondo Pineda, n. 499, he visto un ejemplar de estas constituciones del Colegio Mayor del Arzobispo (sin poder precisar, si se trata de la primera edición o bien de una reimpresión, por faltar la hoja del pie de imprenta) junto a un ejemplar de la primera edición, de 1666, de las constituciones del Colegio Mayor del Rosario, procedentes sin duda del archivo de este colegio bogotano, y seguramente el ejemplar que utilizaría el arzobispo fundador del mismo como modelo de las constituciones que dio a su colegio.

47. ACMRB: original autógrafo de las constituciones. Ed. facs. en *Analectas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-1953*, Bogotá 1953. Primera edición: *Constitvtiones/del Colegio Mayor de Nuestra/Señora del Rosario*,

lección magistral y suprema. Y así el Colegio del Rosario es un modelo emocionante de viva y ardiente devoción a la Virgen. El arzobispo fundador, fray Cristóbal de Torres, O.P., dejó ordenado a los colegiales que rezaran diariamente el Rosario y les legó la imagen ed la *Bordadita*, la dulce Patrona y Madre del Colegio, a la que han amado siempre apasionadamente⁴⁸.

7. Así podríamos seguir multiplicando los ejemplos y escribir mucho sobre esta hoguera de amor que el entusiasmo y devoción por Nuestra Señora prendieron en los corazones de los universitarios de ayer, bellísima y lucida lección de la más alta sabiduría que deberíamos recordar y practicar. Con este amor en el pecho, con el fuego de este ideal, las Universidades fueron forjadoras de nuestros pueblos, su *Alma Mater*, cuya fuente principal nutricia, y por lo mismo lazo de unión y de fraternidad entre todos, ha sido la devoción y culto a María, la madre por excelencia, la verdadera educadora de la Iglesia, de las naciones, de nuestras naciones hispánicas. Es éste el elemento más vital, más unitivo, dulce y delicado de la Hispanidad, del espíritu hispánico que nos hermana.

Por eso el argentino Mario Amadeo, catedrático titular de derecho internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en su discurso en la fiesta de la Hispanidad, celebrada en Zaragoza el 12 de octubre de 1954, se expresaba con acierto y clarividencia cuando decía: «Hemos venido a Zaragoza a celebrar un nuevo aniversario de nuestra Hispanidad. Feliz ocurrencia ha sido convocarnos en esta ciudad de nombre imperial, capital de la Madre de Dios, para que reafirmemos, junto al Pilar de su fortaleza, la convicción de nuestro destino solidario... Pues, si hay algo que une a nuestros pueblos, es la unidad del culto a María en la multiplicidad de los santuarios que la custodian... Encontramos así los pueblos hispánicos un primero y primordial motivo de solidaridad... Por eso podemos venir todos aquí, desde los más remotos confines de España y de América a proclamar en idéntico idioma nuestras comu-

de la Ciudad/de Santa Fé de Bogotá, hechas, y/ajustadas por su Insigne Fundador, y Patrono./El Ilustrísimo Señor/Maestro D. Fr. Cristoval de Torres,/del Orden de Predicadores.../Con licencia,/en Madrid, por Juan Nogues./Año M. DC. LXVI. BCMRB; BNB, Fondo Pineda, n. 499. A continuación el ejemplar de las constituciones del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca, a que me he referido en nota anterior.

48. Llamaban así a la imagen de la Santísima Virgen del Rosario, que venera y aún conserva el colegio con amor, en su capilla. Hay tradición de que fue bordada por Margarita de Austria, esposa de Felipe III. Como leemos en la *Memoria espiritual de un rosarista*, por Fidelio, «fue durante trescientos años la única dama rosarista. Su efigie es la expresión religiosa y afectiva de todo el que ha pasado por el histórico claustro y ha tenido que pedir al cielo un favor, especialmente en los angustiosos días de las previas de álgebra y latín. Angela de la patria sin mancilla, el rosarista también está seguro de que los labios de su Bordadita brotará el soplo providencial en el examen final de la vida» (en *Colombia Ilustrada*, Bogotá, t. 4, vol. 11 [mayo-agosto, 1973] 42).

nes convicciones, la verdad de nuestro común origen, nuestra común concepción del universo y de la vida»⁴⁹.

Sí, junto al Pilar, lucero del amanecer americano para Cristo y para la cultura, realidad y símbolo de nuestro primer abrazo, junto a Guadalupe, en su doble versión maternal de Extremadura y del Tepeyac, estímulo constante de nuestra hermandad y progreso, y junto a Salamanca, *Alma Mater* de la Hispanidad, principalmente a través de sus Universidades filiales, transmisora de esta fuerza espiritual y cultural que estrechamente nos une, y en la que late viva y ardiente la llama del amor a la Madre de Dios y nuestra, es donde debemos reavivar constantemente la convicción y sentimiento de nuestra unidad y de la solidaridad de nuestra misión en la historia.

En los claustros académicos María tuvo siempre un puesto de honor, como Sede de la Sabiduría. Por ello los universitarios le dedicaban con apasionado y filial afecto el recinto académico, como su casa, la casa que se edificó la Sabiduría, sintonizados con el sublime sentir bíblico⁵⁰. Gracias a este ejemplo de vida y de virtud, la fe se ha conservado en nuestros pueblos y es el alma de la familia hispánica.

Mucho más se podría escribir de la presencia de María entre los universitarios de ayer, de su acendrada devoción a Ella. ¡Que estas páginas estimulen a otros a realizar estudio tan interesante en cada Universidad, y encontrarán, seguro, mucho que decir para ejemplo y acicate nuestro! Porque, si la historia es maestra, cuando da lecciones de vida y de esperanza, debe ser oída como nunca.

49. *Hacia una comunidad hispánica de naciones, en Cuadernos Hispanoamericanos* 19 (1954) 131 y 140.

50. Prov. 9, 1.

iglesia en castilla

REUNION DE LOS SEÑORES OBISPOS DE CASTILLA

Los señores Obispos de las diócesis de Castilla, acompañados de sus Vicarios de Pastoral, han celebrado los días 14-15 de julio, en Burgos, una de sus reuniones habituales para tratar asuntos eclesiásticos y pastorales de la Región. Estuvieron presentes los señores Obispos de Avila, Burgos, Ciudad Rodrigo, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, faltando la Diócesis de Osma-Soria, por estar «sede vacante».

En el «Orden del día», los señores Obispos han tratado diversos asuntos, de los que destacamos los siguientes:

1.—Revisión sobre los acuerdos tomados a nivel regional durante este curso pastoral, que ahora está terminando.

2.—Preparación de una próxima reunión con los Religiosos de Castilla (Confer). Así mismo, la preparación de un futuro encuentro con los responsables de los departamentos de pastoral de las diócesis castellanas.

3.—La introducción de los Catecismos de la Comunidad Cristiana, de la Conferencia Episcopal Española como los únicos y obligatorios en todas las diócesis a partir del próximo curso. Para su aplicación práctica se están elaborando materiales de apoyo por parte de los Secretariados Diocesanos.

4.—Han tratado, también, sobre el Plan de Pastoral de la Conferencia Episcopal Española y sobre posibles acciones pastorales con motivo del Año Mariano.

5.—Los señores Obispos de Castilla han expresado su preocupación por el laboratorio nuclear de los Arribles del Duero, por los posibles objetivos a los que se destina este laboratorio y las consecuencias para toda la zona en que pudiera enclavarse un eventual cementerio atómico. Desean una mayor información pública y un debate social sobre asunto de tan serias consecuencias para nuestro pueblo.

Esperamos que la estancia de los señores Obispos, durante dos días, en nuestra ciudad de Burgos, haya sido fructífera y grata, y hayan podido conocer un poco mejor a las gentes y tierras del norte de Castilla.

iglesia española



Conferencia Episcopal

COMUNICADO A LOS SACERDOTES

Con frecuencia recibimos quejas a causa de las deficiencias cometidas en la comunicación de los matrimonios canónicos para su inscripción en el Registro Civil. El buen servicio a nuestros fieles y el indispensable prestigio de la Iglesia ante las instituciones de la Administración nos obligan a hacer cuanto podamos para que los sacerdotes cumplan esta obligación con toda perfección. Recientemente se nos ha advertido de las siguientes deficiencias:

1.—Variedad de impresos utilizados. Hay que utilizar el que tiene cuatro folios. Uno para el Registro Civil, otro para el Servicio de Estadística (nos interesa que conste el número exacto de matrimonios canónicos), otro para la Parroquia y el cuarto para los contrayentes. Es preciso eliminar cuanto antes el uso de los formularios anteriores en los que faltan datos que ahora resultan necesarios.

2.—Certificaciones manuscritas ilegibles. Hay que extremar la corrección y claridad.

3.—Abreviaturas. Se debe prescindir de abreviaturas que aunque resulten familiares son ambiguas (M.^a, Fdo., Fco., etc.).

4.—Tachaduras y enmiendas. Es mejor evitarlas pero cuando las haya hay que refrendarlas al margen para evitar que sean introducidas por personas no autorizadas.

✠ FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR,
*Obispo Secretario General
de la Conferencia Episcopal*

iglesia misionera

MONS. ALEJANDRO LABACA Y SOR INES ARANGO, «MARTIRES POR LA PAZ EVANGELICA»

Los medios de comunicación social han dado los esenciales informes de estos dos misioneros que lo dieron todo por la «paz evangélica». Miembros muy distintos dentro del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia, se reclamaron en mutua ayuda para cumplir el mandato de Cristo: «*Id y predicad a todos los pueblos...*». Con heroísmo intentaron cumplir el divino encargo. Al cumplirlo fueron atravesados por las lanzas de aquellos a quienes tanto amaban.

No parece procedente repetir aquí lo que ya todos saben sobre la vida y heroica muerte de ambos misioneros. Pero pudiera servirnos de lección encuadrar estas muertes en esa perspectiva histórica que se inicia con el descubrimiento de América y que llega hasta nuestros días. Se escriben estas líneas en Salamanca. Y fue precisamente esta ciudad no sólo la que envió infatigables misioneros a aquellas lejanas tierras, sino también la que en sus aulas magisteriales expuso la sabia doctrina que señaló los procedimientos justos y equitativos para llevar eficazmente los valores humanos y evangélicos al Nuevo Mundo. Hoy, después del Vaticano II, nos hallamos de *vuelta* en muchos de los problemas que suscitó el encuentro inesperado con las religiones y culturas americanas. Pero entonces todo el mundo occidental estaba de *ida*. Y fue España quien inició lo que, con frase feliz, se ha llamado: «*escalada ideológica hacia la conquista de los derechos humanos*». Esta escalada ha alcanzado en nuestros días una meseta plétórica de frutos y de promesas. El Vaticano II nos da fe de ello en el plano religioso. En el plano humano la *declaración de los derechos del hombre*, en 1948.

En esta meseta de frutos y de promesas ulteriores tenemos que situar la obra misional de Mons. Labaca, obispo capuchino en la misión de Aguarico y de la terciaria capuchina de la Sda. Familia, sor Inés Arango. Para tomar conciencia de su fecunda obra, basta un comentario al lema que Mons. Labaca mandó grabar en su escudo de obispo. Dice así: «*Todo para todos. Todos en Cristo. Semina Verbi*». En tan breves palabras leemos tres temas que atraviesan los cinco siglos de evangelización de América: el encuentro con el hombre; el encuentro en Cristo; el encuentro de religiones. La obra de los dos heroicos misioneros nos hace ver que en los dos primeras temas continúan la tradición hispana, iniciada con empuje ascendente en el siglo XVI. En el tercero rectifican más bien una doctrina

que, al subrayar la salvación plena en la Iglesia Católica, veía en las otras religiones engaños del maligno. De aquí la tendencia secular a eliminarlas y suprimirlas. Una breve reflexión sobre estos tres temas.

1. *El encuentro con el hombre.*

Pudiéramos ver en Juan de Zumárraga, primer arzobispo de Méjico, un antecesor de Mons. Labaca. Ambos son del recio y patriarcal país vasco: de Durango el primero; de Beizama (Guipúzcoa) el segundo. De notar es que Juan de Zumárraga recibió oficialmente el título de «*protector de los Indios*». Y con tanta seriedad tomó conciencia de este su cargo, que escribió al emperador, Carlos V, pidiéndole que le aclarara sus atribuciones, pues se veía obligado a intervenir ante los abusos que tenía ante sus ojos. Nadie dio este título a Mons. Labaca de un modo oficial. Pero lo llevaba escrito en su corazón, tan pastoral y tan humano. Vio al indio aborigen necesitado y menesteroso. Y se fue hacia él con los brazos abiertos.

Pero esta preferencia afectiva por los más indigentes no le hizo olvidar que, como Pastor de Aguarico, tenía ante sí la histórica faena de facilitar el encuentro de hombres y de culturas. En la homilía de su misa episcopal, al dirigirse por primera vez a los suyos, muestra una conciencia muy alerta ante este gravísimo problema que va a afrontar humana y religiosamente. Con estas palabras, para ser escritas en bronce, inicia su homilía: «Al recibir en este día la plenitud del sacerdocio quisiera abrirme en actitud de humilde servicio hacia todos y cada uno de vosotros que constituís esta iglesia particular de Aguarico». En el curso de la misma hace notar que sus gentes forman un mosaico complejo de grupos étnicos de diferentes culturas e idiomas: indios aborígenes de seis linajes distintos, colonos nativos, inmigrantes, trabajadores, empleados estatales y del orden público, agentes de las compañías petroleras y de la industria agro-pecuaria, etc. Se da, por lo mismo, en su campo de Pastor, un complejo *encuentro de hombre a hombre* en situaciones muy dispares. Ante este difícil problema, Mons. Labaca juzga incumbencia primaria de su acción de Pastor lograr un mutuo acercamiento hasta la convivencia pacífica de todos en la vida eclesial y nacional.

El momento más agudo del problema y el de más perenne vigencia desde los días de Colón queda constatado en el hecho de que Mons. Labaca, con sor Inés Arango, descienden en helicóptero a tomar contacto con los indios Tagaeri. Con lanzas éstos los martirizan. Las lanzas y el helicóptero son dos culturas separadas por siglos. ¿Por cuál de ellas optar? He aquí una primera vertiente del encuentro del hombre con el hombre que se le presenta como problema a Mons. Labaca. Pero no podemos silenciar en este análisis sumario otra vertiente del problema: el *hambre* del llamado *Tercer Mundo*. La prensa de este verano nos lo ha hecho sentir al vivo al comunicarnos que el nuevo arzobispo de La Paz decía a su pueblo, uno de los más acosados por el hambre, que Bolivia era una nación rica en posibilidades; pero pobre, muy pobre, de hecho. El Prelado

veía la solución, no tanto en la limosna caritativa del exterior, cuanto en el esfuerzo común para poner en auge la riqueza productiva de la nación. El problema de Bolivia es el de otras repúblicas americanas. Tienen inmensas posibilidades de riquezas que deben ser explotadas. Pero, ¿cómo financiar y explotar esas riquezas sin lesionar los derechos legítimos e irrenunciables de los aborígenes indios?

Nos hallamos en un momento tenso del encuentro del hombre con el hombre. Esta tensión proviene de que en él se dan cita la maldad del egoísmo interesado con la necesidad de dar de comer al hambriento. Ante tal tensión nos parece que las palabras y la acción de Mons. Labaca están en esa línea que abrieron los teólogos de Salamanca en defensa de los derechos naturales del hombre. Según F. de Vitoria, ningún pueblo puede cerrarse sobre sí mismo. De sus riquezas debe beneficiarse la humanidad. Pero al explotar estas riquezas exige esto que tantas veces se ha conculcado en la historia colonial: «Los primeros que tienen derecho a beneficiarse de las riquezas de un suelo, son los legítimos poseedores del mismo». En nuestro caso, los indios aborígenes. Al dirigirse, pues, Mons. Labaca tanto a los indios como a los agentes de las compañías petroleras y agro-pecuarias da a entender que la explotación de la riqueza del país debe ponerse en marcha. Pero como sus indios son todavía incapaces de comprender la necesaria concordia entre culturas tan distanciadas, va a la selva y muere en ella al realizar su oficio de *mediador*. Murió mártir del *encuentro humano*. Pero de seguro que este martirio será un punto de partida para que todos los responsables en el «encuentro del hombre con el hombre» cumplan la misión humana de la mutua ayuda, con preferencia para el más necesitado.

En su oficio de *mediador*, Mons. Labaca quiso ser «*todo para todos*». Su lema no lo ha llevado el viento. Lo creemos más bien una estrella mañanera en este alborar de un mundo que todos queremos mejor.

2. *El encuentro en Cristo.*

En la página dura de la lucha colonial entre los aborígenes y el capitalismo invasor no es posible olvidar el trasfondo ideológico por el que se quería justificar, de modo más o menos consciente, el capitalismo. Puede resumirse este trasfondo en dos ideas claves: a nivel humano, la distinción de razas; a nivel cristiano, la convicción de ser predestinados. Toca a los doctos precisar el influjo de ambas ideas. Pero su vigencia han sido tales que su influjo se hace sentir, aún en nuestros días, en el conocido *apartheid*, con su claro sentido racial y predestinacionista.

España, en su obra colonizadora, cometió innegables abusos de fuerza. Pero aun en el mismo momento en que el conquistador realizaba tales abusos no pretendía tener un origen distinto al del indio. Ambos procedían de una única pareja, hecha a imagen de Dios. Esta teología la razonaba Vitoria en las aulas salmantinas. Pero este legado doctrinal lo llevaba todo español al Nuevo Mundo.

Junto con este mensaje de igualdad humana, España vivió un Cristianismo de total abertura. Todos son llamados a incorporarse en Cristo. Nadie puede pretender haber obtenido una especial predestinación. Ni individual, ni colectiva. Tal concepción fue, en verdad, nefasta por su vinculación al capitalismo y a la opresión de los pueblos indígenas. En medio de sus desafueros el español siempre creyó en la llamada de todos a ser incorporados en Cristo.

Estas dos ideas del «universalismo hispánico» las leemos en el escudo de Mons. Labaca: «*Todos en Cristo*». Con ellas continúa la mejor historia de la evangelización de América, la de tantos apóstoles que, como él, lo dieron todo por sus indios. A algunos de ellos la Iglesia los ha elevado a los altares, como esperamos suban también estos dos nuevos mártires. Sin embargo, más que las historias humanas por más gloriosas que éstas hayan sido, estaba en la mente de Mons. Labaca la gran consigna de San Pablo a sus queridos y algo infantiles gálatas: «No hay judío ni griego, esclavo o libre, varón o hembra. Todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Gl. III, 28). Tres divisas nos da aquí el Apóstol: 1) Nadie está excluido de incorporarse a Cristo. 2) Todos deben «*ser uno*» y no sólo «*estar unido*». 3) Cristo es el lugar del encuentro para llegar a «*ser uno*».

Ante esta consigna del Apóstol, con qué gusto se relee el «*Todos en Cristo*» del escudo pastoral de Mons. Labaca. También él, como San Pablo, quería y añoraba que llegase un día en que todos los suyos, de tan distinta condición y cultura, se abrazasen hasta «*ser uno*» en la mejor casa solariega que es Cristo.

Este clima de abertura a todos lo refrenda el arte literario. J. M. Pemán, en su drama *El Divino Impaciente*, nos hace asistir en una escena al diálogo religioso entre un brahmán y Javier. El brahmán quiere justificar las castas en que unas han salido de la cabeza de Brahma y otras de sus pies. Javier le contesta con estos dos versos que son todo un poema épico y misional: «¡A mi Dios le caben todos / dentro de su corazón!». Qué sublime se nos hace en estos momentos nuestro Cristianismo. Y qué bellos los pies de quienes por poblados y por selvas van proclamando esta gran verdad. Como los pies de Mons. Labaca que ha ido realizando su fecundo apostolado en campos tan distintos. Apenas termina su formación religiosa y sacerdotal en la provincia capuchina de Navarra-Cantabria-Aragón, parte para la misión del Kansu (China) en 1947. Expulsado de allí en 1953, busca nuevas tierras de misión y se incorpora muy presto a la de Aguatico (Ecuador), de la que es Prefecto Apostólico de 1960 a 1965 y su Vicario Apostólico en 1984. Son estos pies evangelizadores la mejor garantía de futuro para nuestro Cristianismo en la unidad. Para la unidad que proclamó en su escudo Mons. Labaca: «*Todos en Cristo*».

3. El encuentro de religiones.

Histórico fue el gesto de San Pablo al anunciar a los atenienses que venía a predicarles al «Dios Desconocido», a quien ellos adoraban. Lo es

más todavía cuando en el Areópago les hace ver que en el decurso de las edades los hombres, en seguimiento de Dios, «*le han buscado a tientas*» (Act. XVII, 27). Imagen emocionante la que evoca aquí San Pablo, al divisar a los hombres, con su palo de ciego, tantear caminos en sus diversas religiones para dar con Dios. Y sin embargo, esta imagen sugerente se fue poco a poco oscureciendo hasta llegarse a ver una vía de perdición en toda religión no profesada por la Iglesia Católica. Cristaliza esta doctrina en el conocido lema teológico: «*Extra Ecclesiam nulla salus*». No es cosa de entrar ahora en la historia de la radicalización de este principio. Pero es muy de notar que, al descubrirse América, estaba muy vigente en las aulas universitarias de Europa bajo el influjo de una interpretación rígida del Concilio de Florencia.

La doctrina de las aulas impuso su criterio a la evangelización de América. Y es de lamentar este criterio como una de las máximas limitaciones de nuestros grandes misioneros. Tanto Las Casas, como los doce apóstoles de Méjico y los jesuitas del Paraguay —por mentar algunos— compartían con rigidez teológica el famoso principio. Casi no se explica que habiendo escrito San Juan en el *prólogo* de su Evangelio que el Verbo ilumina a todo hombre que viene a este mundo, se haya trocado doctrina tan universalista en una meditación metafísico-teológica, a la que se ha llamado «*iluminismo*», expuesto por San Agustín y comentado ampliamente por los doctores medievales. Pocas veces mayor distancia entre la especulación y la praxis. Pues en la *praxis* no fueron capaces de ver aquellos grandes teólogos que el Verbo ha dejado su semilla en todo hombre. Por lo que también sus religiones han podido ser fruto parcial de esa semilla. No mero engaño del espíritu del mal.

Esta valoración positiva de las religiones ha necesitado que el Vaticano II la asumiera para darle vigencia universal en la Iglesia. Qué grata se nos hace esta lectura de la «*Lumen Gentium*», n. 16: «La Iglesia aprecia todo lo bueno y verdadero que entre ellos (los que no conocen a Cristo) se da, como *preparación evangélica*, y dado por quien ilumina a todos los hombres, para que al fin tengan la vida».

Hemos creído necesario dar esta referencia teológica para mejor comprender la hondura teológica y plenitud histórica del lema latino que completa la lectura del escudo episcopal de Mons. Labaca: «*Semina Verbi*». El mismo lo comentó en la homilía inicial de su episcopado con estas palabras: «Esta nuestra iglesia, nacida en la confluencia de varias nacionalidades indígenas de diversas lenguas y culturas, está llamada a descubrir las *semillas del Verbo*, no asumidas todavía por ella». Anota el Pastor por estas palabras que en sus ovejas aparentemente más alejadas se halla un germen de verdad religiosa que hay que explorar y recoger. Pero que todavía no ha sido asumida. Tuvo muy presentes, sin duda, las palabras citadas del Concilio y estudió con detención el decreto «*Ad Gentes*» sobre la actividad misionera de la Iglesia. De aquí brotó su actitud pastoral, respaldada por el Vaticano II, por la que hizo suyo ese prometedor Cris-

tianismo del «sí», que nos es tan necesario, después de haber cultivado, por tanto tiempo, un maléfico Cristianismo del «no», que nos ha cerrado muchas puertas que nos esperaban abiertas de par en par.

Después de haber señalado tan excelso y humano programa, Mons. Labaca indicó el camino para su plena realización. Lo hizo con esta su sencillez pastoral: «Como humilde servidor de esta iglesia quiero invitaros a todos a trabajar con esperanza y alegría en la formación del reino de Dios sobre la tierra... Que la justicia y el amor fraterno, conquistado día tras día, reinen siempre en esta parcela del Señor».

Se ha dicho y escrito que «el ideal vale más que la vida». Por el ideal que lució en su mente, como estrella que lo guiaba y animaba, Mons. dio su vida. ¿Qué más pudo hacer?

4. Heroica maternidad espiritual de Sor Inés Arango.

Nace en Colombia en 1937 y hace su ingreso, a los 19 años, en las Terciarias Capuchinas de la Sda. Familia. Desde 1977 realizaba sus faenas misionales en Aguarico. Durante varios años venía trabajando con Mons. Labaca entre los indios Huaorani, de etnia afín a los Tagaeri. Con maternal solicitud había aprendido su lengua. Con ellos pudo maternamente intimar: jugaba con los pequecos, peinaba a los mayores y curaba a todos sin reparos ni melindres. Casi diríamos que su instinto materno le hizo traición. En efecto, como sabía la lengua de la etnia vecina a los Tagaeri, pensó que se haría entender de estos, haciéndoles ver los móviles cariñosos de su visita. Dios dispuso que no fuera así. Y sor Inés fue alanceada como Monseñor. No hay por qué comentar que a éste le extrajeron quince lanzas del cuerpo y a la hermana sólo tres. El amor a los indios a quienes iban a redimir en lo humano y en lo divino los aunaba en la misma sublime empresa que todo buen corazón admira y canoniza.

Si sus hermanas advierten a sor Inés del peligro a que se expone, ella deja escrito: «Si muero me voy feliz». Y se fue para recibir de Dios la corona de mártir-virgen. Dejándonos a nosotros el testimonio de su *heroica maternidad espiritual*.

* * *

Un recuerdo histórico viene a la mente al final de esta nota biográfica. Lo imponen las fechas. Dieciocho años antes, en el mismo día en que sufren martirio Mons. Labaca y sor Inés, vimos por televisión al Presidente R. Nixon dirigirse al mundo para comentar la llegada de los astronautas de su nación a la luna. Con recia satisfacción anunciaba a la humanidad una *nueva era*. Han pasado 18 años y... nada. Prestigio, poder, ciencia, que abrían esperanzas. Pero esta angustiada humanidad sigue tan mal o peor.

Dentro de dieciocho años estamos seguros que la sangre de estos mártires habrá rociado muchas conciencias con su benéfico influjo. Este in-

flujo irá creciendo con el tiempo, aunado a otros incontables y silenciosos actos heroicos de almas generosas al servicio de la «paz evangélica». Esta parece ascender ahora con mayor fuerza atractiva en el horizonte de la historia.

Un detalle final. Mons. Labaca salió de su centro misionero de Coca el 21 por la mañana. De seguro celebró en íntimo recogimiento la misa en honor de San Lorenzo de Brindis, el santo capuchino declarado doctor de la Iglesia. De éste escribe el P. Agustín Gemelli, al comentar el final de su vida: «A todo verdadero franciscano le sorprende la muerte en el camino». San Lorenzo de Brindis muere en Lisboa cuando viaja para obtener de Felipe III protección para los napolitanos. Mons. Labaca, en ese mismo día, se puso en camino para atender a seres humanos en mayor necesidad. Murió en este camino, mirando con amor a aquellos que alanceaban su cuerpo. Estamos seguros que este su morir en camino, junto con la hermana sor Inés, que lo acompaña, es como el morir de Jesús en la cruz: principio de *resurrección* y de *vida*; pórtico martirial del templo de la «paz evangélica».

ENRIQUE RIVERA DE VENTOSA
Convento de PP. Capuchinos. Salamanca

NUEVOS SANTOS EN LA IGLESIA: DIECISEIS MARTIRES DEL JAPON (1633 - 1637)

El grupo de mártires que Juan Pablo II canonizó solemnemente el día 18 de octubre es verdaderamente internacional: cuatro españoles, un filipino, un italiano, un francés y nueve japoneses. Todos ellos, miembros de la gran familia dominicana.

De los cuatro españoles, los beatos Domingo Ibáñez de Erquicia y Miguel de Azoraza son guipuzcoanos; el beato Lucas del Espíritu Santo es zamorano, de la diócesis de Astorga y el beato Antonio González, leonés. Todos padecieron martirio por la fe cristiana en Nagasaki, Japón, entre los años 1633 y 1637.

Estos dieciséis mártires fueron beatificados por el Papa Juan Pablo II en la ciudad de Manila, el día 18 de febrero de 1981, en el hermoso marco del parque de la Luneta, a donde acudieron más de un millón de fieles.

En aquella ocasión, el Papa dijo en su homilía: «Los dieciséis bienaventurados mártires llevaron a cabo el más grande acto de culto y amor a Dios mediante el sacrificio de su sangre, unido al propio sacrificio de la cruz de Cristo. De esta manera imitaron a Cristo, sacerdote y víctima, en el modo más perfecto posible para una criatura humana».

La Gloria de Bernini aparecerá, el día 18 de octubre, inundada de luz y destellos de santidad: dos mujeres, terciarias dominicas, nueve sacerdotes y dos hermanos cooperadores de la Provincia dominicana del Santo Rosario, un catequista, un guía-intérprete y un padre de familia. Todo un abanico de nacionalidades, profesiones y situaciones policromo como un biombo oriental y compacto como un coro ensangrentado de testimonios cristianos.

La Orden Dominicana, a través de la Junta de Provinciales Dominicos de España y la Comisión General Española para la Canonización Mártires Dominicanos del Extremo Oriente les invitan a asociarse a esta gozosa efemérides.



noticiario

PEREGRINACION DIOCESANA A TIERRA SANTA - 1987

Setenta y cinco salmantinos, presididos por el Sr. Obispo, D. Mauro Rubio Repullés, y diez sacerdotes, recorrieron paso a paso toda la Tierra de Jesús

El 23 de agosto, a primeras horas de la mañana, partían de Salamanca dos autocares llenos de salmantinos, camino del Aeropuerto de Barajas, que llevaban en su corazón un ansia incontentida de vivir unos días en los mismos lugares donde se desarrolló la vida, pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Nos acompañaba, como viajera excepcional, desde el primer momento la Santísima Virgen de la Vega.

La emoción del avión y el trasiego de los aeropuertos no significaron nada comparado con la ilusión de la llegada a Tel Aviv (antigua Yaffo) y saber que ya estábamos pisando tierra de Palestina.

Sería difícil resumir todos y cada uno de los momentos pasados en esa bendita tierra. Pero habrá que destacar sobre todo las Eucaristías celebradas en cada uno de los lugares principales, y, algunos, paso de sumo interés evangélico.

Las Eucaristías siempre estuvieron presididas por el Sr. Obispo, que fue siempre ejemplo de un peregrino más entre los peregrinos, con la Homilía precisa, oportuna y llena de contenido bíblico. Todos los peregrinos, y aun los mismos guías, quedaron hondamente emocionados en el Carmelo (Cueva de Elías), en Nazareth (Casita de la Virgen), en el Monte Tabor (con la panorámica de toda Galilea y el cielo abierto en transfiguración gloriosa de nuestros espíritus), en Caná de Galilea (con la emoción de la renovación de los compromisos matrimoniales de nueve matrimonios), en la Basílica de las Naciones (con la emoción de estar entre los olivos milenarios y sobre la misma roca donde el Señor sudó sangre por nuestros pecados), en el Santo Sepulcro (al ladito mismo del sepulcro vacío, signo de la resurrección del Señor y de la nuestra futura...) y en Belén de Judá (en la misma cueva del Nacimiento, donde no faltaron los villancicos, castañuelas y las panderetas, con el «Gloria in excelsis Deo» cantado en gregoriano.

Momentos de emoción cristiana: la travesía del Lago de Genesareth, con el canto, ya internacionalizado, del «Tú has venido a la orilla», la visita a la epopeya de los Cruzados en San Juan de Acre, el histórico Qumram a orillas del Mar Muerto, la experiencia del dolor y sangre del Holocausto, el Rosario de la empinada montaña de Ain Karém, el Via Crucis,

cantado por el embrujado Zoco, ayer, y hoy Vía Dolorosa, la sentida con-celebración final en la iglesia de Notre Dame, antigua Abadía de monjas benedictinas, que fue nuestra casa comfortable y acogedora en Jerusalén. Y un etcétera interminable de emociones, sin olvidar el del Cenáculo, don-de nos sentimos todos hermanos, cantando el «Congregavit nos in unum Christi amor...».

Y siempre el canto del alma agradecida por cualquier rincón perdido de Israel: «Shalóm, shalóm alehe».

Han sido unos días de entrenamiento de las mejores virtudes que un cristiano puede vivir: caridad, ayuda fraternal, oración mental y vocal, cantos... y alegría, mucha alegría.

A pesar del pequeño susto que sufrimos al despedirnos en el aeropuer-to de Ben Gurión, de Tel Aviv, en ningún momento hemos tenido, gracias a Dios, ningún sobresalto, ni un mínimo gesto de descontento.

Y eso quiere decir que hemos vivido intensamente la vida de Jesús en profundidad, a través del desierto, paseando una y otra vez las estrechas callejuelas del zoco jerosolimitano, camino del Calvario, que tanto nos emocionó, y llorando también al ver el Templo Santo, con su muro de las lamentaciones, derruido totalmente.

Hasta tuvimos la suerte de pasar un día cerca de las fuentes del río Jordán (Banias, Cesarea de Philipos), en un Kibut, que a todos nos hizo abrir los ojos de curiosidad, por lo que tiene de novedad nunca vivida.

Nuestra Peregrinación cumplió con su cometido: salir de Salamanca, bajo el amparo de la Virgen, vivir unos días propicios para la conversión personal y amar a Jesús en su propia tierra.

Llegamos a nuestra tierra charra cantando salmos de gratitud a «Dios que ha hecho maravillas con nosotros».

SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO

Segundo Centenario de su muerte (1787-1987)

Los PP. Redentoristas han trabajado desde hace tiempo en la Diócesis de Salamanca

El día 1 de agosto se celebró el segundo centenario de la muerte de San Alfonso María de Ligorio.

Alfonso de Ligorio nace en Nápoles el 27 de septiembre de 1696, y muere en Pagani el 1 de agosto de 1787, a los 91 años de edad. Es el mayor de siete hermanos de una noble familia napolitana. Tres de ellos fueron sacerdotes y dos de las hermanas fueron religiosas. Doctor en Derecho Civil y Eclesiástico, es ordenado sacerdote a los treinta años.

Alfonso, perteneciente al «siglo de las luces», es hombre de gran cultura humanística, pictórica y musical. Pero pasará a la posteridad como

misionero del pueblo, maestro de moralistas, fecundo escritor espiritual y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor.

Misionero.—Alfonso de Ligorio es un misionero del pueblo y para el pueblo. Su vocación misionera nace al contacto con las gentes miserables de los suburbios de Nápoles y con los campesinos más pobres del medio-día de Italia. Apasionado por el pueblo humilde, asume su lengua, su cultura, su sentir, su forma de rezar. A la gente del pueblo va dirigida preferentemente su principal actividad apostólica: las misiones populares.

Escritor.—A la acción evangelizadora une Alfonso su tarea de escritor. El pueblo sigue siendo la clave para entender su labor literaria. En él, es el misionero el que inspira al escritor. El contacto con el pueblo le hace conocer los problemas espirituales de la gente, las angustias que atenazan sus conciencias. La actividad misionera es la inspiradora de su teología moral. Con ella pretende dar respuesta a la problemática moral de su tiempo y ayudar a los sacerdotes para que ofrezcan un buen servicio a los fieles en la celebración del sacramento en la reconciliación. Sus escritos morales han marcado un hito en la historia de la Iglesia. Al hablar de teología, pensamos en Santo Tomás; al hablar de espiritualidad, recordamos a Santa Teresa y a San Juan de la Cruz; para hablar de moral, tenemos que colocar en primera fila a San Alfonso.

Junto a los escritos teológicos y morales están las numerosas obras de espiritualidad. Son la versión popular de sus reflexiones teológicas y la apoyatura de su acción evangelizadora. Tiene obras dirigidas a los sacerdotes y religiosos y escritos más populares y conocidos, como «Las visitas al Santísimo», «La práctica del amor a Jesucristo», «Las glorias de María», etc. Toda su rica y extensa creación —111 obras, con 21.000 ediciones— le mereció el título de doctor de la Iglesia y el de patrono de confesores y moralistas.

Espiritualidad.—Su espiritualidad presenta unas notas que merece la pena destacar:

— Una espiritualidad al alcance del pueblo. Sus libros de espiritualidad son el complemento a la acción misionera entre el pueblo. Es una forma de mantener vivo el mensaje evangélico proclamado en la misión y profundizar en él.

— Una espiritualidad basada en el principio evangélico del seguimiento de Jesús. Insiste en la negación de sí mismo y en la ruptura con las realidades mundanas, como condición del «seguimiento».

— Una espiritualidad para la práctica. La «practicidad» es una de las preocupaciones de Alfonso en sus escritos. Su practicidad nace de la escucha atenta del pueblo y de la cercanía a las situaciones concretas por donde discurre la vida cristiana de la gente.

— Una espiritualidad centrada en la «línea caliente» del cristianismo: la práctica del amor. En uno de sus libros-cumbre, «La práctica del amor a Jesucristo», supo descubrir y plasmar esa «línea caliente» de la espiri-

tualidad cristiana. El mismo consideraba esta obra como «la más devota y útil» de cuantas ha escrito.

Fundador.—En 1732 funda en Scala (Nápoles) la Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas). El fin del nuevo instituto religioso es «seguir a Jesucristo en la predicación del Evangelio a los pobres» (S. Alfonso). Esta misión la realizan los Redentoristas, preferentemente, mediante la evangelización itinerante, cuya expresión más concreta son las «misiones populares».

Doscientos años después de la muerte de su fundador, los Redentoristas mantienen vivo su carisma de evangelizadores itinerantes por medio de las «misiones populares», renovadas a la luz del Concilio Vaticano II.

Extendidos por los cinco continentes, siguen ejerciendo su acción misionera en parroquias y puestos de misión en 62 países.

Los Redentoristas cultivan la reflexión y los estudios de moral, sobre todo, en dos Facultades universitarias, especializadas en teología moral: una en Roma y otra en Madrid.

—*Los Redentoristas en Salamanca.*

Los Redentoristas hace tiempo que vienen trabajando en la Diócesis de Salamanca. Su acción evangelizadora y pastoral se extiende desde las Misiones Populares, de las que muchas parroquias aún conservan el gran impacto religioso que produjeron, hasta la presencia en el campo universitario, habiendo pasado por la Universidad Pontificia insignes maestros. Hoy, además de la Casa-Residencia que tienen en la Avda. de Villamayor, regentan la Parroquia de Santa Teresa, por la que han pasado un buen número de religiosos, como párrocos y vicarios parroquiales, que han llevado a cabo una intensa labor pastoral y han construido, no sin grandes esfuerzos, una hermosa iglesia parroquial, viva y operante, con fidelidad siempre a la consigna de San Alfonso de «anunciar el Evangelio a los pobres».

Sírvan estas pequeñas líneas como aportación al homenaje merecido a San Alfonso María de Ligorio y a su obra en el segundo Centenario de su muerte.

necrología

HNA. M.^a ASUNCION DEL NIÑO JESUS, francisca descalza

En nuestro Monasterio de la Stma. Concepción, Franciscas Descalzas de Salamanca, entregó su alma al Señor, el día 12 de julio de 1987, nuestra querida Hna. María Asunción del Niño Jesús, a los 83 años de edad y 62 de vida religiosa.

Era natural de Castellanos de Moriscos (Salamanca). En su juventud se educó en el colegio de las MM. Salesianas, motivo por el cual profesaba un amor entrañable a la Stma. Virgen María Auxiliadora, que con mucho fervor la invocaba con frecuencia.

Amaba mucho a su comunidad, y por su carácter alegre y comunicativo se ganaba la amistad de cuantos la trataban, haciendo muy agradable su conversación, con auténtica alegría franciscana.

Con plena paz y confianza en Dios y en la Stma. Virgen, se fue a gozar con Ellos por toda la eternidad. Desde allí nos alcanzará vocaciones jóvenes y fervorosas, que perpetuen en nuestro monasterio las Divinas Alabanzas.

SOR ISABEL CABEZA ROJO, dominica

Sor Isabel Cabeza Rojo, dominica contemplativa, que perteneció al convento de las «Dueñas» de esta ciudad de Salamanca, falleció en Bethlehem (Sudáfrica), a consecuencia de un accidente de automóvil, el día 5 de agosto de 1987.

Sor Isabel había nacido en Husillos (Palencia), el 24 de noviembre de 1934. Ingresó en el Monasterio en 1952, a los diecisiete años de edad. Emitió su profesión temporal en septiembre de 1953 y la solemne en 1956. Desempeñó con gran acierto el cargo de Priora durante dos trienios consecutivos, 1977-1983.

A requerimiento de Monseñor Hubert Bucher, Obispo de Bethlehem, y de la Madre Federal, partió para la fundación de Sudáfrica en mayo de 1985, en calidad de Vicaria de la misma.

Sor Isabel ha dejado honda huella entre las hermanas de su Comunidad y entre las personas que la conocieron y trataron. A sus muchas cualidades naturales, se unía la gracia de una exquisita fidelidad al Señor, rubricada con la entrega final de la que son claro exponente las últimas palabras que pronunció al entrar en el quirófano donde iba a ser intervenida a raíz del accidente: «En la vida y en la muerte somos del Señor. Que El haga de mí lo que quiera».

Digna despedida y hermoso testamento que legó a su incipiente Comunidad misionera y a todos nosotros.
Que ella interceda por todos ante el Señor.

RVDO. D. JESUS AGUADO CASCON

El día 16 de julio de 1987 falleció el sacerdote diocesano D. Jesús Aguado Cascón. Toda una vida sacerdotal consagrada al apostolado en la zona de Guijuelo. Había nacido en Villoria el 15 de enero del año 1912. Realizó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de San Carlos de Salamanca y se ordenó de sacerdote el 20 de septiembre de 1938.

Recién ordenado de sacerdote le fueron confiadas las parroquias de Casafranca, primero como Ecónomo y luego como Párroco, por concurso, y posteriormente las parroquias de Endrinal, Palacios de Salvatierra y Monleón.

Y en esta parcela diocesana estuvo trabajando, hasta el último momento, cuando el Señor le llamó definitivamente a su Reino. Hombre cordial y que conservó su juventud y alegría siempre. Trabajó incansablemente en estas parroquias y era un sacerdote emprendedor y dinámico, aunque en su prolongada vida de sacerdote no le faltaron las cruces y momentos difíciles, que son inherentes a toda vida sacerdotal.

Apenas se cumplía, en el momento de su fallecimiento, un año que había peregrinado a la ciudad de Roma, lleno ya de achaques pero también lleno de una santa ilusión por recorrer los lugares donde florecieron las primeras comunidades de cristianos. Vio cumplido su deseo —manifestado muchas veces durante la Peregrinación— de visitar al Papa, sucesor de Cristo, y bajar a las Catacumbas y recoger un poco de tierra regada por la sangre de los mártires.

Descanse en la paz del Señor este buen sacerdote salmantino. Su cuerpo descansa en su Parroquia de Casafranca, en la que acompañado por muchos sacerdotes, familiares y amigos, se celebraron el funeral y entierro.

RVDO. D. JESUS SEGURADO PANIAGUA

En su pueblo natal de Forfoleda, falleció el día 23 de agosto de 1987 el sacerdote salmantino Rvdo. D. Jesús Segurado Paniagua. Allí se había retirado con motivo de su jubilación y allí vivió silenciosamente, atendido por sus familiares y vecinos.

Nació el día 7 de agosto de 1904. Estudio en el Seminario de Salamanca y se ordenó de Presbítero el 21 de diciembre de 1929. Sus tareas sacerdotales las desarrolló en las parroquias de Galinduste y Pelayos.

Sacerdote bondadoso y con esas virtudes de la humildad y sencillez que tanto aprecian los demás, supo ganarse la amistad y simpatía en los pueblos donde estuvo de sacerdote.

Acompañado por los suyos y por los sacerdotes de la Zona y de Salamanca, se celebraron el funeral y entierro en la Parroquia de Forfoleda. Descanse en paz.

P. FERNANDEZ CRESPO, S.J.

Oriundo de Mansilla la Mayor (León), ingresó en la Compañía de Jesús después de estudiar teología en el Seminario de León. A Salamanca llegó en 1926 a estudiar humanidades clásicas, siendo de los que inauguraron el recién construido Noviciado del Paseo de San Antonio.

Ordenado sacerdote, fue destinado a la Misión de Anking (China). Después de unos años de actividades misioneras en diversos distritos (Tonchen, etc.), fue nombrado Rector del Seminario de Kwuechich, y finalmente en 1937 Superior de la Misión. Por entonces los japoneses invadían China, y pronto le tocó la misma suerte a parte del territorio de la Misión de Anking, que quedó partida en dos mitades. Mucho fue lo que tocó sufrir a los misioneros y muy especialmente a su Superior, el P. Fernández Crespo. A pie o a caballo recorría todos los distritos, atravesando muchas veces las líneas de fuego con riesgo de su vida, a fin de visitar a los misioneros de una y otra parte del frente.

Durante su Superiorato, que duró hasta 1948, hubo de soportar toda clase de penalidades, entre las que sobresale el incendio de la casa central de la Misión, en cuyo infortunio perdió la vida un misionero salmantino, el P. Anselmo García. También sufrieron los misioneros las racias de las bandas comunistas, y alguno de ellos consiguió la palma del martirio. Finalmente, en 1949, siendo el P. Fernández Crespo Superior de la casa central de Anking, invadieron la Misión los comunistas de Mao. El P. Fernández Crespo sufrió entonces por Cristo cárceles y persecuciones. Expulsado de China por los comunistas, continuó su ministerio pastoral en Manila, donde sobresalió por su atención espiritual al clero filipino. Muchos años de Ejercicios, retiros, dirección espiritual, etc.

Después de reiterados ataques de trombosis, fue traído a España hace varios años y acogido en la enfermería del Colegio de San Estanislao de Salamanca, donde fallecía a los 88 años de edad.

Siempre sobresalió el P. Fernández Crespo por su bondad, su caridad y su buen humor. Su bondad se comunicaba inmediatamente a todos los que le trataban. Descanse en paz.